

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Octubre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto N° 1 : Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca” y “Proyecto N° 2 : Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca” y “Proyecto N° 3 : Conservación Liceo Industrial Superior de Talca”. ID: 2295-75-LQ21, que serán financiados con recursos provenientes de la Dirección Comunal de Educación Pública (DEP).
2. Acuerdo para aprobar Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
3. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa Rol C-1059-2020 MPS del Primer Juzgado de Policía Local.
4. Acuerdo para aprobar Convenio “Subsistema de Proyección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Competencias Parentales”.
5. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones :
 - Club Deportivo Arturo Prat.
 - Brigada de Bomberos Valles del Country
 - ONG Desarrollo Cultural y Social del Amigo Komoé
 - Club Adulto Mayor Las Cuatro Villas

6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas :

- Ana Gajardo Huaman
- Eliana Castillo González
- Eliana Cornejo Avaca
- Myriam Urrutia Acuña
- Marisol Henríquez Bravo
- Ruth Cáceres Oses
- Mariana Gavilán Pezoa
- Catalina Barrero Carreño
- Héctor Rojas Torres
- Juana Romero Vades
- Marisol Salas Rojas
- Mariela Martínez Silva
- Ernestina Parada Castillo
- María Valenzuela Valenzuela
- Ismael Calbul Calbul
- Carmen Castillo Pérez
- Mery Berrios Valdebenito

7. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa Rol C-2117-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de Dios, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 12 de Octubre, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto N° 1 : Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca” y “Proyecto N° 2 : Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca” y “Proyecto N° 3 : Conservación Liceo Industrial Superior de Talca”, que serán financiados con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública. Está Pamela Herrera para absorber algunas dudas que quedaron respecto del Proyecto en el Concejo pasado.

SRA. PAMELA HERRERA : Expone lo siguiente.

Programa
Diseño y Gestión de proyectos
Educativos y Otros
U.P.E.Y. OSecplan

Unidad de proyectos
DAEM
Talca

**CONVOCATORIA “YO CONFÍO EN MI ESCUELA”
COMPLEMENTADA CON FAEP 2020
FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (DEP)**



ANTECEDENTES PREVIOS

- ▶ Es una convocatoria que lanza oficialmente el Ministerio de Educación, vía DEP, el 30 de Octubre del año 2020 y apunta a facilitar el retorno a clases en el contexto del estado de catástrofe y que permite realizar intervenciones en infraestructura y adquirir equipamiento que permita adecuar los espacios físicos para el reintegro a clases de las comunidades educativas de acuerdo con los requerimientos de la autoridad sanitaria.
- ▶ El Municipio de Talca postuló 4 iniciativas, de las cuales 3 lograron su elegibilidad y fueron financiadas.
- ▶ Una de las condiciones originales para financiar los proyectos, era que a fecha 28.02.2021 (Es decir, a 4 meses de la convocatoria) o previo al reingreso a clases determinado por la autoridad el sostenedor debía concretar la compra, instalación y/o ejecución de los trabajos.
- ▶ Dado lo acotado de los plazos, la situación de pandemia y la gran cantidad de Licitaciones fallidas a nivel Nacional, la convocatoria fue modificando sus plazos de ejecución en 4 Oportunidades (original era 28.02.21, luego 30.04.21, después 30.06.21, posteriormente se cambia para el 31.08.2021 y la última modificación fue para el 31.10.21).



LAS 3 INICIATIVAS APROBADAS Y FINANCIADAS ORIGINALMENTE (\$144.666.542)

- ▶ Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca (\$49.999.523)
- ▶ Conservación Liceo Técnico Industrial Superior, Talca (\$49.368.075)
- ▶ Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca (\$45.298.945)

SE EFECTUARON DOS PROCESOS DE LICITACIÓN

- ▶ Primera: Publicada 16.04.21 y cerrada 06.05.21
Oferente no cumple con exigencia de Bases
- ▶ Segunda: Publicada 11.06.21 y cerrada 01.07.21
Oferente sobrepasa en \$17.058.715 el monto disponible



DADO LO ANTERIOR FUE NECESARIO BUSCAR POSIBLE LÍNEA DE COFINANCIAMIENTO

- ▶ La opción era postular los saldos o diferencias por financiar a fondos FAEP 2020.
- ▶ Se sube al sistema la postulación de las tres iniciativas el 25.08.2021.
- ▶ Se logra Visación de Secreduc con fecha 03.09.2021
- ▶ Se logra Elegibilidad de la DEP para Amelia Courbis, Juan Luis Sanfuentes y Liceo Industrial con fecha 14.09.2021, 15.09.21 y 22.09.2021 respectivamente.

LAS 3 INICIATIVAS FINANCIADAS (\$161.725.258)

- ▶ Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca

YO CONFÍO EN MI
ESCUELA
\$49.999.523

FAEP
2020
\$4.492.500

- ▶ Conservación Liceo Técnico Industrial Superior, Talca

YO CONFÍO EN MI
ESCUELA
\$49.368.075

FAEP
2020
\$4.397.266

- ▶ Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca

YO CONFÍO EN MI
ESCUELA
\$45.298.945

FAEP
2020
\$8.168.949



CONTEXTO REGIONAL E INDICACIONES DE SECREDOC

- ▶ Se aprobaron 49 proyectos para la Región del Maule
- ▶ Actualmente solo el 53% de los proyectos están en ejecución o terminados
- ▶ No es posible modificar los proyectos , ya sea en diseños, ítemizados o montos.
- ▶ La única opción es aprobar y adjudicar tal como fueron seleccionados los proyectos a nivel Nacional y Vía Plataforma de postulación. Posteriormente se podría proponer la disminución de obras que ya no serán necesarias y aumentar en otros aspectos que permitan mejorar las condiciones de cada Establecimiento Educativo. Esto previo informe técnico.
- ▶ En cuanto a los plazo de ejecución que se cumplen el 31.10.21, Secreduc nos indica que debemos solicitar un aumento de plazo con las respectivas justificaciones



SRA. PRESIDENTA : Su exposición fue bastante clara, señora Pamela, seguimos con la otra presentación.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente.



Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
16.04.2021	Decreto Alcaldicio N°1372, de Aprobación de Bases
11.06.2021	Publicación del 2º llamado de la Licitación en www.mercadopublico.cl según ID: 2295-75-LQ21
01.07.2021	- Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta
30.09.2021	Secplan envía Informe con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas (Ord. N°447)

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública (DEP).



De conformidad con lo indicado en el punto 9.1.- de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública ID: 2295-75-LQ21, la revisión, análisis y evaluación de las propuestas, será efectuada por una Comisión Técnica de Evaluación designada para el efecto, que estará integrada por funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación. Los funcionarios que participaron en la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública en mención, son los siguientes:

Nº	Nombre	Rut	Cargo
1	Javier Bravo Henríquez	19.390.719-9	Profesional de Secplan - Licitaciones
2	Digna Roco Sepúlveda	12.589.064-4	Profesional de Secplan - Licitaciones
3	Jorge Fernández Fuentes	7.446.335-5	Arquitecto de Secplan - Arquitecto
4	Cristian Sepúlveda Albornoz	16.006.752-7	Arquitecto de Secplan - Arquitecto
5	Valentina Morales Sobanzo	17.686.012-k	Arquitecto de Secplan - Arquitecto
6	Rodrigo Villar Ortíz	15.598.025-7	Arquitecto de Secplan - Arquitecto
7	Marco Ruiz Fuentes	17.844.311-9	Profesional de Secplan - Ingeniero Constructor



PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (Jueves 01 de Julio de 2021, a las 12:00 horas)

Nº	OFERENTE	RUT
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.609.091-5

ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Nº	OFERENTE	ESTADO
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	HÁBIL


PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Jueves 01 de Julio de 2021, a las 12:00 horas)

Nº	DOCUMENTOS	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
1	ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TECNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista, con vigencia al 27.12.2021 (*).

(*). Garantía renovada por el Oferente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 5.6.2.4.-, ya que la garantía presentado en la Oferta vencía el 05.10.2021.

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"


Acta de Apertura	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente.	Cumple
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde	No aplica
b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde.	No aplica
c.- Anexo N°2: Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple
d.- Anexo N°3: Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u>	Cumple
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.	
<u>Tratándose de empresas o personas jurídicas:</u>	No aplica
e.2.- Rut de la Empresa.	
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad.	No aplica
e.4.- Cédula Nacional de Identidad de los representantes	No aplica
e.5.- PERSONERÍA	No aplica
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"


Acta de Apertura	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Cumple
c.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados en a.1.- a c.2.-	Cumple
e.1.- Certificado de inscripción vigente del MINVU o MOP que posea el participante.	
e.2.- Anexo N°6: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominado: "7. Certificado Experiencia.pdf".	No aplica

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR
"OFERTA ECONÓMICA"


Acta de Apertura	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
a.- Anexo N°7: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Cumple
b.- Anexo N°8: Presupuesto Detallado (considera el IVA).	Cumple

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

APERTURA SOPORTE PAPEL

No hay observaciones a los antecedentes extraídos desde el portal www.mercadopublico.cl.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA

Nombre	Observaciones
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	La oferta es "ADMISIBLE", ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.

PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES Y PLAZO DE EJECUCIÓN


De acuerdo a lo indicado en cada Convenio con DEP, el presupuesto según proyecto asciende a:

N°	Proyecto	Nombre del Proyecto	Presupuesto (Impuesto incluido) (\$)
1	Proyecto N°1	"CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS, TALCA"	45.298.945
2	Proyecto N°2	"CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DETALCA"	49.999.523
3	Proyecto N°3	"CONSERVACION LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DETALCA"	49.368.075
TOTAL (\$)			144.666.543

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 25.- "**PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**": El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar los 03 proyectos en un plazo de **45** (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

PRESUPUESTO OFERTADO



La Propuesta económica presentada por el Oferente se detalla a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO (SIN IVA) PORTAL www.municipalidad.cl (S)	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) ANEXO Nº7 (S)	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO Nº8 (S)
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Proyecto N°1: "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMEJIA COURBIS, TALCA": \$44.931.003.- Proyecto N°2: "CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA": \$45.791.616.- Proyecto N°3: "CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA": \$45.180.959.- TOTAL: \$135.903.578.-	Proyecto N°1: "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMEJIA COURBIS, TALCA": \$44.931.003.- Proyecto N°2: "CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA": \$45.791.616.- Proyecto N°3: "CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA": \$45.180.959.- TOTAL: \$135.903.578.-	Proyecto N°1: "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMEJIA COURBIS, TALCA": \$53.467.894.- Proyecto N°2: "CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA": \$54.492.023.- Proyecto N°3: "CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA": \$53.765.341.- TOTAL: \$161.725.258.-



Cabe señalar que, la Oferta económica presentada por el Oferente sobrepasa al presupuesto aprobado por Convenio en \$17.058.715.- (aproximadamente 11,79% por sobre el presupuesto aprobado por Convenio):

Nº	Nombre Proyecto	Monto Aprobado por Convenio DEP (\$)	Monto Ofertado (\$)	Monto faltante (\$)
1	"CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMEJIA COURBIS, TALCA"	45.298.945	53.467.894	-8.168.949
2	"CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA"	49.999.523	54.492.023	-4.492.500
3	"CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA"	49.368.075	53.765.341	-4.397.266
	TOTAL (\$)	144.666.543	161.725.258	-17.058.715



De acuerdo a lo señalado en Bases Administrativas Especiales, punto 2.6.- párrafo segundo: "El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, previa evaluación de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad, según se indica en el Convenio", por tanto, se envió correo electrónico el 07.07.2021 a profesionales del área de proyectos educacionales, consultando la posibilidad de gestionar los recursos faltantes con la DEP.

Mediante Ord. N°001474 de fecha 14.08.2021, del Jefe (I) del DAEM, que señala que se autoriza la factibilidad de utilizar recursos del FAEP 2020 para complementar financieramente el proyecto "YO CONFÍO EN MI ESCUELA", debiendo definirse las partidas que serán cargadas al FAEP y al plan Yo confío en mi Escuela, dado que cada proyecto se debe facturar por separado y cancelarse con fondos distintos.

Con fecha 22.09.2021, la Encargada de la Unidad de Proyectos DAEM, señora Pamela Herrera Paredes, informa que se obtuvo la elegibilidad del último proyecto que estaba pendiente: "Conservación Liceo Industrial Superior de Talca".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10.-, letra a) "Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5". Las propuestas serán calificadas con nota entre 1,00 (uno) a 7,00 (siete).

Según lo señalado previamente en el punto **"CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA"**, se realizará la evaluación según los criterios establecidos en las Bases Administrativas Especiales, para el Proponente considerado **"ADMISIBLE"**:

Nº	OFERENTE	RUT
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	17.821.427-6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



De acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, punto 10.1.-, "la Comisión Técnica de Evaluación, calificará las Propuestas del o los oferentes que cumplan con las Bases de la Licitación, es decir, que sean consideradas Admisibles, según los criterios que se señalan a continuación":

- a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- b.- Evaluación Técnica (35%)
- c.- Precio o Valor total de la Oferta (60%)

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Nº	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00

b.- Evaluación Técnica (35%)



b.1.- Inscripción en Registro MINVU o MOP

La evaluación de este criterio será de acuerdo a lo establecido en el archivo adjunto: "Certificado Registro".

b.2.- Experiencia

La evaluación de este criterio será de acuerdo a lo establecido en el archivo adjunto: "Acreditar Experiencia_Estab_Educativas".

En caso de que el oferente sea una UTP, para este criterio se sumará la experiencia de los integrantes de dicha UTP, que ésta decida presentar para dichos efectos.

De acuerdo a lo señalado en la "Revisión detallada de las Propuestas", punto C.2.- "Oferta Técnica", letras a.1.-y a.2.-, referido a la Inscripción en Registro MINVU/MOP o Experiencia, se tiene la siguiente evaluación:

Nº	OFERENTE	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	CERTIFICADOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Presenta Certificado MINVU, Registro A-2 "EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS", Categoría 4a y B-1 "OBRAS VIALES", Categoría 4a. NOTA 5,00	No aplica

c.- Precio o Valor de la Oferta (60%)



N°	OFERENTE	VALOR OFERTA TOTAL - ANEXO N°7 (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL - ANEXO N°8 (IVA INCLUIDO) \$	NOTA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	TOTAL 03 Proyectos \$135.903.578.-	TOTAL 03 Proyectos \$161.725.258.-	7,00

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERENTE	Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Precio o Valor de la Oferta		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (5%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (60%)	
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	4,20	6,30

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los documentos exigidos en las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere adjudicar al Oferente considerado admisible y, con contrato vigente y hábil en el Registro de Proveedores:

CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, Rut N°76.609.091-5, representada legalmente por el señor Carlos Enrique Espinoza Mancilla, Rut N°8.701.428-2, con domicilio en Avda. Lircay N°2806, Oficina 208, Rfo Lircay - Talca, para la ejecución de la Licitación Pública Proyecto N°1: "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS, TALCA"; Proyecto N°2: "CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA" Y; Proyecto N°3: "CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA", ID: 2295-75-LQ21, por el monto total que asciende a \$161.725.258.- (ciento sesenta y un millones setecientos veinticinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos) impuesto incluido, desglosados por proyecto y financiamiento de la Dirección de Educación Pública (DEP) como se muestra en cuadro de más abajo, con un plazo total de ejecución para los 03 proyectos de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno:



N°	Nombre Proyecto	Monto Total Adjudicación (\$)	Monto Aprobado por Convenio DEP, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, plan de ayuda para el retorno a clases "YO CONFÍO EN MI ESCUELA" (\$)	Monto Autorizado por DEP, FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) año 2020 (\$)
1	"CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS, TALCA"	53.467.894	45.298.945	8.168.949
2	"CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA"	54.492.023	49.999.523	4.492.500
3	"CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA"	53.765.341	49.368.075	4.397.266
TOTAL (\$)		161.725.258	144.666.543	17.058.715

Es decir:

\$144.666.543.- (ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos), impuesto incluido, financiadas con recursos de la Dirección de Educación Pública (DEP), Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, plan de ayuda para el retorno a clases "YO CONFÍO EN MI ESCUELA", desglosadas de la siguiente forma, según proyecto:

Proyecto N°1: "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS, TALCA", por \$45.298.945.-.

Proyecto N°2: "CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA", por \$49.999.523.-.

Proyecto N°3: "CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA", por \$49.368.075.-.

\$17.058.715.- (diecisiete millones cincuenta y ocho mil setecientos quince pesos), impuesto incluido, financiadas con recursos de la Dirección de Educación Pública (DEP), FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) año 2020, desglosadas de la siguiente forma, según proyecto:

Proyecto N°1: "CONSERVACIÓN LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS, TALCA", por \$8.168.949.-.

Proyecto N°2: "CONSERVACIÓN ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES DE TALCA", por \$4.492.500.-.

Proyecto N°3: "CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA", por \$4.397.266.-.

De ser aceptada la sugerencia, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

•A contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldía de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el Oferente tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles, para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

•Para a la suscripción de cada contrato, el adjudicado deberá entregar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá consistir en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicarlo siguiente:

•Glosa: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: 2295-75-LQ21 y/o el nombre del proyecto. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.

•El instrumento debe ser extendido a favor de la I.Municipalidad de Talca, RUT N°69.110.400-1, por un monto equivalente al 8% del valor total del contrato y adjudicación.

•La vigencia de esta garantía será igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) **Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases:

•Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de cada obra contratada;

•Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros;

•Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".

Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

c) **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente**, emitido por la Dirección del Trabajo y, presentado por el oferente que acredite que NO registra antecedentes laborales de mutas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

d) **Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores**, en "estado Hábil".



- Las partidas específicas a considerar según proyecto y con financiamiento diferenciado deben quedar establecidas en el Decreto Alcaldicio de Adjudicación y Contrato.
- La Inspección Técnica corresponderá al señor Andrés Prieto Prieto, como ITO Titular y al Domingo Díaz Tejos, como ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.
- La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación.
- El plazo para la entrega del terreno no podrá ser superior a 03 (tres) días hábiles, contados desde el día hábil siguiente de recepcionado el contrato en original por parte del ITO, quien deberá coordinar la entrega con el Contratista. Se debe considerar que el Adjudicado, deberá ejecutar los 03 proyectos en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.
- Las restantes obligaciones contractuales, multas, entre otras, constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato.



SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Eso sería la presentación. Muchas gracias. Lo someto entonces a consulta, dudas. Esta todo claro. Perfecto. Bien, entonces lo sometemos a votación. **Hernán**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Buen día, Melania, buen día a todo el Concejo municipal a toda la gente que nos está viendo a través de la señal de Facebook y todas las redes sociales y también el sitio web, saludar a Pamela, Digna, creo que nos quedó bastante clara su presentación y por supuesto que aprobamos, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muy buenos días a todas y todos. Aprovecho de saludar a la directora jurídica, al administrador municipal, a la directora de Control Interno, al secretario municipal, a las y los colegas y por supuesto a las funcionarias que no exponen y por lo cual agradezco porque quedo muy clara la presentación y también aprovecho de saludar a todas y todos quienes no están mirando a través de la transmisión en vivo del Concejo Municipal y apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias Melania saludarte a ti y a todos los colegas, saludar hoy día a toda la gente presente acá en la sala y a la gente en su casa también o en su trabajo donde nos estén mirando. Y apruebo, presidenta

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, presidenta, colegas, funcionarios y a las familias, vecinos y vecinas que nos están siguiendo por la transmisión en vivo. Muy clara la exposición. Agradezco Pamela y apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas. Me sumo a los saludos de los colegas de las personas que no están viendo por la transmisión a las personas que nos acompañan en este salón, deseándoles también a todos una muy buena semana y apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a cada uno de los funcionarios municipales, a los colegas y también a todos los vecinos que hoy día nos están viendo. Y bueno, este trabajo a mí no me sorprende que Educación y los profesionales hagan un tremendo trabajo, que esta es una pega que viene de meses y realmente va a ser un tremendo beneficio para nuestros alumnos. Y creo que hoy día no me cabe ninguna duda que lo que nosotros solicitamos en el Concejo anterior, el equipo de profesionales va a utilizar de mejor forma los recursos, dando un mayor beneficio a los alumnos y a la comunidad educativa. Así que de todas maneras aprobar, señora presidenta, esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días. A todo en general. Agradecer a la señora Pamela porque se aclaró bastante las dudas e inquietudes que teníamos. Realmente son proyectos que hay que hacerlo lo más rápido posible, porque están en peligro de que perdamos los recursos. Pero de acuerdo al flujo de lo que usted presentó, señora Pamela, hay una responsabilidad importante de los que proyectan las licitaciones porque al parecer nos demoramos mucho en poder usar los recursos. Ese es mi único alcance y apruebo con mucho agrado.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días, Melania. Buenos días, colegas, buenos días a todos también en general y agradecer la presentación de Pamela y Digna. Creo que se les solicitó que aclararan algunas dudas que quedaron en el Concejo pasado y estas fueron resueltas. Y creo que es importante que aprobemos esto, así que yo también lo apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, yo también apruebo, Pamela, muchas gracias por haber aclarado y es importante que cuando votemos estemos así de informados y claro, así que le agradezco mucho. Don Yamil.

ACUERDO N°066	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Proyecto N° 1 : Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca” y “Proyecto N° 2 : Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca” y “Proyecto N° 3 : Conservación Liceo Industrial Superior de Talca”. ID: 2295-75-LQ21, que serán financiados con recursos provenientes de la Dirección Comunal de Educación Pública (DEP).
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal, el que fue hecho llegar oportunamente a los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, se somete entonces a consulta, dudas. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El Reglamento interno está aprobado. Lo que tenemos que aprobar son las modificaciones.

SRA. PRESIDENTA : Vamos a ver una situación, porque hay una consulta. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Creo que el reglamento de sala hoy día cumple con las expectativas del nuevo Concejo Municipal. Contarle a las y los vecinos que nos están viendo que precisamente la modificación del reglamento de sala hoy día permite que ellos estén viendo la discusión queda el Concejo Municipal y que después de varias discusiones que bueno que hoy día vayamos aprobar las modificaciones y por supuesto agradecer el trabajo de la directora jurídica que nos ayudó ahí con la parte más leguleya de lo que debe quedar en el papel. Así que muchas gracias Grace por tu trabajo y por la disposición a aportar a este Concejo Municipal. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Al parecer solamente vamos aprobar las modificaciones que hicimos, no el reglamento en sí. Yo creo que en el reglamento quedo por lo menos bastante practico, nos va a servir mucho para poder realizar bien nuestro trabajo, apruebo la modificación, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Estamos en la ronda de consultas y dudas, pero no hay problema, ya dio su voto el colega. **Hernán Astaburuaga.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si yo apruebo el reglamento y valoro mucho el trabajo colaborativo que se dio entre todos los concejales y el departamento jurídico, hay que hacer mención de que el reglamento actual incorpora las modificaciones que sufrió la Ley Orgánica de Municipalidades. Esto ayuda o contribuye a que, de una u otra manera vayamos modernizando lo que significa el rol del Concejo Municipal. Así que dar las gracias a todos quienes hicieron su aporte y valorar también la disposición que tuvo esta administración, porque hay que ser franco en el período anterior ni siquiera se revisó el reglamento interno. Por lo tanto, esto demuestra que este nuevo Concejo, estos nuevos concejales, vienen con una disposición absolutamente distinta y con muchas ganas de trabajar. Eso ha sido entendido por la administración y nos está llevando a muy buenos resultados. Así que yo me siento muy contento por eso y lo felicito. Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, Melania. Saludar a todos. Bueno, efectivamente, también reconocer el trabajo del departamento jurídico, de Grace y su equipo. Creo que fue muy importante también el de aquellos concejales que tuvieron muchas propuestas y fueron de muchas iniciativas en esta materia que estuvieron muy llanos a poder llegar a acuerdos y a poder justamente levantar ideas en esta materia. Así que efectivamente apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta muy contenta y contarles a los colegas que recuerden que desde la próxima sesión vamos a tener que dar cuenta de las comisiones.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias Melania. Bueno, también muy contento con que estemos hoy día aprobando las modificaciones al reglamento, ya que esto significa que estamos actualizando algo que claramente no respondía a los nuevos tiempos del trabajo de los concejales, contarles que aparte del tema de las transmisiones, también está incluido el tema de una nueva metodología del trabajo de las comisiones para que realmente se trabajen en las comisiones que existen hoy día en el Concejo Municipal. Así que es una buena noticia, una buena señal de transparencia, una señal de que queremos trabajar, de que estamos con las pilas puestas para trabajar por nuestra ciudad. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Bueno, antes de dar mi voto quiero argumentarlo, así como también los colegas se han manifestado con respecto a este hito, contarles a los vecinos y a las vecinas que esto es una iniciativa que se presenta en el primer Concejo posterior a la instalación, principalmente por 6 concejales. Y que son los concejales Astaburuaga, la concejal Paula Retamal, la concejal Melania, Javiera Carrera, el concejal Juan Figueroa, y quien les habla, claramente fue bien recibido por la Administración, también se sumó a ese trabajo de propuesta el resto de los concejales, y creo que si bien se ha discutido en varias sesiones, además hubo una sesión extraordinaria creo que era necesario poder instalar este reglamento como el rayado de cancha o cuál van a ser nuestras obligaciones, la metodología que queremos instaurar para poder dotar de mayor transparencia y cercanía hacia el trabajo con la comunidad. Así que estoy súper contenta por ese trabajo. Es un trabajo que si bien una iniciativa que primero adquirimos solo algunos, fue bien recibida y se pudo terminar de revisar de manera colaborativa. Así que eso se agradece. Eso es una muestra de que quienes hoy día estamos instalados acá estamos con el mejor espíritu de poder contribuir de buena manera a nuestra ciudad y poder llegar a acuerdos. Así que eso, presidenta, yo apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, me sumo a las palabras de mis colegas, especialmente la de Carolina. Gracias por incluirnos en el trabajo que hicimos mancomunadamente y en forma conjunta en este trabajo del reglamento. Y bueno, recalcar que aparte de modernizar, nos permite también mejorar la gestión de los y las concejalas, lo que permite también elevar el estándar de calidad en la función de este lindo trabajo. Entonces también considerar que los que vengan más adelante también, aparte de regirse por un reglamento, también exista siempre la buena voluntad de ir elevando este estándar de trabajo. Y asimismo permite que las comisiones no sean solamente un ente decorativo, sino que también nos permitan trabajar y ejecutar de la mejor manera que podamos los temas que implican cada una de estas comisiones. Así que, por lo mismo apruebo Melania.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Con respecto al reglamento de sala. Apruebo en general su articulado, pero con excepción del artículo 56, letra B y E. Que en eso no voy a estar de acuerdo nunca, y lo he dicho en reiteradas ocasiones con respecto a que se dispondrá de un personal de apoyo administrativo para cada concejal en ejercicio. Eso lo he dicho aquí y en todas partes, no estoy de acuerdo. Y la E, no sé si la sacó la señora jurídica, pero se dispondrá por un asesor jurídico para el apoyo en la legislación al concejal, tenemos a la directora de Jurídica y también de Control. Así que en general, yo apruebo el reglamento con la única salvedad que rechazo estos dos puntos, que es el 56 B y E. Eso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Quería hacer una aclaración, señora Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, creo que tiene la versión anterior, concejal, porque eso fue modificado, de hecho, es exactamente porque la ley señala que no se puede tener un organismo que ya existe en la municipalidad.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, es lo que hace referencia con respecto al personal de apoyo administrativo para los concejales.

SRA. GRACE SALAZAR : Creo que tiene la versión anterior, concejal, porque eso modificado, de hecho, es exactamente porque la ley señala que no se puede tener un organismo que ya existe en la municipalidad aparte. Si quiere le leo como quedo el artículo. Artículo 56, el secretario del Concejo le corresponderá aceptar las providencias y gestiones necesarias para que los concejales tomen noticia oportuna de las citaciones a sesión, de las actas y de los documentos pertinentes. Letra B asistir a las sesiones, Letra C extender las actas de las sesiones. Letra D llevar registro enumerado de los acuerdos adoptados por el Concejo, comunicarlo y transcribirlo. Letra E llevar la correspondencia recibida y despachada. Letra F mantener y custodiar las actas, oficios y documentos. Letra G organizar y dirigir los servicios del Concejo. Letra H citar a los funcionarios municipales o invitar a las personas ajenas al municipio que determine el Alcalde o el Concejo. Informar sobre decretos alcaldicios y reglamentos y resoluciones internas para ello podrá remitir el link respectivo. A eso se refiere al artículo 56.

SR. MARCELO ROJAS : Como se han modificado tantas veces. Yo aquí tengo esa versión, no sé si ahora está en el 58, me dice el colega.

SRTA. PAULA RETAMAL : Directora de jurídica, tuvimos una sesión, permiso, tuvimos una sesión exclusiva para esto. Entonces a mí me parece una falta de respeto que el colega no se haya leído el documento y no se acuerde de una discusión en la cual él estuvo presente. Por lo demás.

SRA. PRESIDENTA : Está votando Marcelo, Paula, por favor.

SRA. GRACE SALAZAR : Disculpe, el 58 dice : los concejales dispondrán de todos los medios necesarios para el ejercicio de sus funciones, tales como oficinas, útiles de trabajo y personal de apoyo, etcétera. Solamente quedó así. Fue una redacción general porque se tenía que ver la verificación presupuestaria antes de cada elemento a entregar. Se decidió que fuera más genérico Para que ustedes lo pudieran discutir con la administración directamente. Pero no hay punto específico.

SRA. PRESIDENTA : Bien, su voto ya lo dio, y queda claro de que se va a hacer uso del departamento jurídico para todas las consultas que tengamos los concejales. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Presidenta, independiente de que en algunos puntos no estábamos de acuerdo todos claramente. Pero sí estoy en acuerdo en que se respete la mayoría de los puntos en cuestión, así que yo voy a aprobar porque estamos en democracia.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también creo que es importante que este Concejo Municipal se actualice con las nuevas normativas, con la nueva forma, con las nuevas disposiciones y que los concejales realmente podamos hacer un trabajo más efectivo, más informado, más preparado. Así que apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°067	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; modificaciones al Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar **Transigir Judicialmente en Causa ROL C-1059-2020 del Primer Juzgado de Policía Local.**

SRA. GRACE SALAZAR : Señora presidenta y señores concejales, buenos días a todos, y quisiera hacer una petición especial antes de exponer este punto en su Tabla complementaria también hay otra transacción. Si están todos de acuerdo, me permitirían exponer ambas en este punto. Es muy breve.

SRA. PRESIDENTA : A ver, a mano alzada si aprobamos la moción de Grace para darle curso, perfecto. Gracias, concejales.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señora presidenta. El punto número 3 de tabla corresponde a la transacción en Causa 1059 el 2020 del Juzgado Policía Local. Hago presente que esta es una querrela in fraccional que presenta la Municipalidad en contra de un ciudadano que circulando por calle 2 Norte en Dirección al poniente, al llegar a 14 Norte, pierde el control de su automóvil y choca contra el poste de alumbrado público de tipo látigo ubicado en el bandejon central de dicha avenida, quedando éste con pérdida total. Nosotros presentamos una querrela en contra de este particular por el monto total de avalúo de los daños, que es de un millón 800 mil pesos. Sin embargo, la primera audiencia de avenimiento a la que concurre también la Municipalidad, él ofrece pagar una suma de un millón y medio. Atendida la naturaleza del procedimiento, la duración que puede tener y la eficiencia de tener un pago anticipado, es que creemos que es una buena medida aceptar el pago de un millón y medio por el avalúo de este poste, el que se dividirá, si ustedes lo autorizan, en ocho cuotas mensuales iguales y sucesivas de 187 mil 500 pesos, el que se hará efectivo al tercer día de aprobado este punto por el Concejo si es que así fuera, ese respecto de la primera. La segunda, es la Causa C-2117 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca, en que sucede algo similar. El vehículo conducido por un particular fue encontrado por personal de carabineros al costado derecho de la calzada de la 4 Norte, con daños visibles en la parte frontal, derecho y daños al semáforo ubicado en esa intersección. Se pidió al Departamento de Tránsito que evaluará este daño, el que manifestó que el semáforo tenía un monto de 750 mil pesos. Se presenta la querrela y el infractor está de acuerdo en pagar el monto solicitado en dos cuotas. Por lo tanto, solicitamos que se apruebe transigir con él para pagar el monto del daño del semáforo en dos cuotas. También las que serán efectivo los 5 días primeros de cada mes a partir del mes de noviembre de este año, así que solicito al Concejo, si tiene a bien aprobar, transigir judicialmente estas dos causas.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, señora Grace, alguna consulta antes de proceder a votar. Está claro lo que informó la señora abogada. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo ambas transacciones, señora presidenta, con la finalidad de facilitar el pago y el ingreso de los recursos a las arcas municipales.

SRA. PRESIDENTA : Ervin

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, conozco a este tipo de propuestas de acuerdo. Así que tomando la recomendación que nos hace Grace. Efectivamente, no tengo más que decirle que si no apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SR. TA. PAULA RETAMAL : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sabiendo la no intencionalidad de los ciudadanos en estos casos, y viendo que hay una intención también de hacerse responsable del acto que ocurrió, yo voy a aprobar, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también señor secretario. Creo que es importante que estén medidas que sirven en alguna forma para reponer lo que ellos han roto y sirve a la comunidad. Así que apruebo.

<p>ACUERDO N°068</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-1059-2020 MPS del Primer Juzgado de Policía Local.</p>
<p>ACUERDO N°069</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-217-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local.</p>

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar el Convenio “Subsistema de Proyección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Competencias Parentales”.

SR. GASTON BUENO : Expone lo siguiente.



CONTEXTUALIZACIÓN



ACTORES INVOLUCRADOS EN CONVENIO



SISTEMA MULTINIVEL

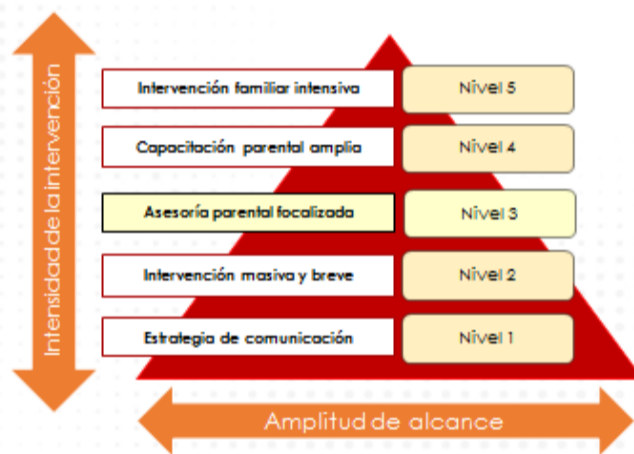
Programa Parentalidad Positiva

Objetivo General:

Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales en niños y niñas, a través del fortalecimiento del conocimiento, las habilidades y la confianza personal de sus padres, madres y/o cuidadores.

Población Objetivo:

Padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas de entre 0 a 9 años, con residencia en la comuna de Talca.



PRESTACIONES / METAS



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA



ITEM	CANTIDAD	APORTE LOCAL
Equipo Implementación	\$44.490.066	-
Movilización	\$ 2.000.000	-
Servicios básicos	\$ 950.000	-
Supervisión, asistencia técnica	\$ 6.150.000	-
Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación	\$ 404.234	-
Certificación de Facilitadores (nuevos)	\$ 6.000.000	-
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 59.994.300	

Presupuesto Año 3 / Octubre 2021 a Octubre 2022

PRESTACIONES



Derivaciones y consultas:



Protocolo y ficha de derivación



Fono: +569 20462048 / +569 78355025/ 71 2 203887

Correo: triplep@talca.clWeb Page: <http://www.werececontipo.cl/apoyo/orianza>

Dirección: 1 Oriente 2 y 3 Norte # 1384 (DIDECO) - Talca



PROGRAMA COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA - TRIPLE P

Sandra Godoy – Gaspar Bueno
Coordinadores


Talca
 Ilustre Municipalidad

SRA. PRESIDENTA : Bien, gracias por la presentación. Vamos a dar la palabra para la consulta. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Gaspar, primero que todo, agradecer la presentación. Efectivamente, este es un programa bastante interesante, contarle a la ciudadanía que el tema de competencias parentales hoy en día es una temática muy importante y relevante. Agradezco también que hagas el llamado a los colegios, principalmente municipales. Bueno, a todos en general. Yo creo que la Municipalidad tiene que estar abierto a trabajar con toda la comunidad de Talca, a poder hacer charlas y trabajar esta temática, sobre todo hoy día que estamos en un contexto donde la materia y la temática de la defensa de los derechos de nuestros niños y niñas. El Estado hoy día está igual al debe. Creo que es súper importante visibilizar estos problemas e instalarlos en el debate público. Ahora, tengo una consulta. Yo sé que la municipalidad también tiene OPD, con respecto al grupo objetivo beneficiario de este programa. ¿Son los mismos beneficiarios que ocupa el OPD o tienen una cobertura distinta? Lo digo porque la OPD también recibe una subvención, entonces para poder transparentar si tienen doble subvención y por lo mismo las metas están favorablemente orientada a este programa. Me gustaría que eso lo pudieras aclarar, muchas gracias.

SR. GASPAS BUENO : Es una muy buena pregunta. Este es un programa que la comuna cuenta con muchos facilitadores Triple P parte de la capacitación que le indicaba que este año van a ser seis personas con 6 millones. Los años anteriores se han formado muchas personas 47 aproximadamente y son profesionales OPD, de Junji, de BTF, de Gendarmería, de colegios y todos ellos implementan en esos colegios la metodología Triple P, y en OPD tenemos cuatro personas formadas y también les hacen seminario o hacen intervención individual a las familias usando esta metodología. Entonces nosotros contamos con apoyo de los programas de la comuna de la Municipalidad. Tenemos facilitadores también en HPB Municipal, en un programa Mujer Maternidad y Sexualidad municipal. Este año también estamos tratando de acercarnos a Lazos. Entonces nuestra estrategia siempre es potenciar las instituciones de la comunidad local. OPD es clave. También tenemos apoyo mucho desde los programas de Sename. También tenemos facilitadores en el Sename. Entonces, si uno suma, todos los facilitadores tenemos una muy buena cobertura comunal a través de las instituciones Junji, Sename, Salud de la infancia. Si lejos el ingreso a los colegios es nuestra principal propuesta, nuestro horizonte, y es probable que en algún momento pasemos por acá pidiéndole apoyo sobre un convenio que queremos hacer, porque la infancia, de primero a tercero básico, es donde más se puede ver los resultados de este programa. Sí trabajamos directamente con OPD y con el resto de los programas de la comuna.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, pero yo entiendo que desde los equipos profesionales, pero los beneficiarios, la población objetivo a la cual llegan es la misma.

SR. GASPAS BUENO : Se complementa. Por ejemplo, hay personas que pasan por OPD que luego van a un PPF, por ejemplo, en ambas instituciones hay facilitadores. Entonces en ambas instituciones se pueden hacer seminarios, se pueden hacer intervenciones individuales desde este modelo. Puede ser que a veces una familia pase por OPD y pase por Abriendo Caminos, en ambas instituciones, hay facilitadores. Entonces tenemos una buena cobertura de la institución a nivel comunal con esta metodología.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta. Muchas gracias por la presentación Gaspar muy clara, creo que esto es uno de los temas que venía pidiendo que se tocaran en Tabla, los pedí hace unos Concejos atrás, puesto que son recursos que se necesitan que van destinados por parte de la Municipalidad para el pago de los trabajadores. Entonces es importante que podamos aprobarlo y lograr que esto se ejecute. Yo te quería hacer una consulta Gaspar. Si es que queda todavía algo por aprobar por parte de este Concejo, porque si es así deberíamos

priorizar y ponerlo en Tabla en el próximo Concejo para poder darle curso, ya que son principalmente por parte de la municipalidad aporte para pago de sueldos en algunos de los casos, por ejemplo, en el que probamos la otra vez era el apoyo principalmente con el pago de la coordinación del Chile Crece y también el otro que estaba pendiente del fondo de apoyo de desarrollo infantil que era el pago de terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y kinesiólogo. Entonces quería saber si es que esto va a salir o si hay también gente que esté pendiente con sueldo por tema de aprobación.

SR. GASPAR BUENO : Bueno, contarle un poco que este programa no incluye recursos municipales, es un programa, quizás no fui preciso en eso. No es un programa que requiera fondo municipal, es un programa que cuenta con su propio financiamiento desde el Ministerio de Desarrollo Social. Este es un programa que viene a complementar la oferta de Chile Crece Contigo. Viene a hacerse cargo del apoyo hacia los padres. Chile Crece Contigo en general trabaja con niños, como les decía en general, con esto, lo de hoy ya estamos listos para dar un inicio formal a este año, no hay recursos municipales involucrados. Con la aprobación de hoy ya nos transfieren los recursos desde el Ministerio y podemos darle inicio administrativamente y financieramente al año.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, excelente presentación. Yo creo que es súper claro con respecto al trabajo que están haciendo, pero sería bueno que de parte de la Dideco pudieran hacer una presentación de todos los programas de protección social, y hablaste de la OPD, y de otros programas que lo hace el sistema de protección social es vincularse y trabajar las líneas sociales pertinentes. Pero efectivamente, el sistema de protección social es muy grande. Entonces sería bueno que ustedes o bien la directora hiciera una presentación para que supiéramos cuáles son los programas que hoy día tenemos en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y cuáles son los programas que son propiamente municipal. Para que quede más o menos claro. Porque aquí, efectivamente, yo conozco muy de cerca el programa, sé que es un trabajo tremendo en diferentes aristas del ámbito social y creo que no es fácil conocer todos los programas porque son bastantes y eso muchas veces uno se pierde y cuando tiene el conocimiento, efectivamente uno tiende a confundir. Por eso, la colega muy asertiva la pregunta, sobre la intervención en los grupos etarios y muchas veces efectivamente se cruzan, pero no es porque quieran trabajar lo mismo, sino que, porque las aristas que van trabajando se van vinculando, o sea, esa es la temática de estos programas de protección social. Así que yo de todas maneras, y creo que lo que dice mi colega Juan Carlos Cáceres, todo lo que sea para las familias, para nuestros hijos, para los infantes, para los niños eso tiene prioridad, ante todo. O sea, porque esos programas no pueden esperar e incluso ahí los profesionales vienen con un trabajo, tú dices tres años, incluso hoy comunas, que llevan mucho más, entonces hay un trabajo por años con la familia que permiten salir de la situación vulnerable de la que están. Eso, señora presidente, gracias.

SRA. PRESIDENTA : Yo tengo una duda en torno a eso. Llevan ustedes ya tres años haciendo este trabajo me gustaría saber cómo van viendo y qué relación tienen con las escuelas. Cada uno lo ve. Se habla de octubre, noviembre, pero ya estamos a 12 de octubre. Entonces ya no queda nada, porque esto ya tendría mucho mejor que haberlo aprobado, haberlo visto en septiembre para que pueda dar curso octubre, noviembre. Yo no sé cuántos días lleva eso si se corre en el calendario, se achica el programa, en fin, como lo hacen para cumplir con la fecha. Y quedó claro cómo conectarse con ustedes y las familias que a veces están sobre sobreentendida. No sé, a veces hay muchos proyectos, muchos programas que lo atienden o lo bombardean por distintos lados y que al final las familias como que no saben bien qué hacer porque lo atiende este programa, lo atiende otro programa, atiende pequeñas cosas y no en su totalidad. Cómo ve eso usted.

SR. GASPAR BUENO : Muy buena pregunta. Tomando un poco lo que comentaban recién, el trabajo en red, el poder saber quién va a participar en nuestro programa

es fundamental. Es un programa voluntario, gratuito, pero voluntario. A cualquier persona que quiera participar con nosotros tiene que tener la disposición, el interés y la necesidad de hacerlo. Y la necesidad tiene que ser comparada con lo que está recibiendo. Por ejemplo, nosotros a veces no podemos trabajar con familias que estén en algún programa de Sename porque trabajan lo mismo, pero en general nosotros hacemos muchos trabajos en equipos. Lo que le comentaba a la red comunal funciona bastante bien. Nosotros tenemos mesas, nosotros tenemos facilitadores, muchas instituciones, entonces siempre hay mucho diálogo para el ingreso y para el egreso también, los colegios, quizás ahí es donde nuestro horizonte este año nos tiene que llevar. Este año me refiero porque ya no nos queda nada, pero es fundamental que nosotros podamos tener un espacio garantizado en los colegios para llevar esto, hemos tenido sinceramente muy poca demanda de colegios, muy poca demanda de colegios, y son períodos difíciles. Entonces el apoyo a la crianza disponible, gratuito, flexible, de calidad no ha sido del todo bien utilizado por la comunidad. Entonces, poder garantizar nuestra presencia en colegio es quizás nuestro principal desafío como programa desde hoy hasta fines del próximo año. En lo administrativo, desde transferencia de fondos que se va a hacer estos días, ahí recién inicia nuestro tercer año en lo administrativo y en lo práctico nosotros continuamos trabajando desde agosto sin parar. Pero como usted señala, el tema de los colegios es fundamental, y ahí es donde nosotros tenemos que tener una presencia mucho mayor. Estamos trabajando en un convenio, en un acuerdo para poder tener garantizados espacios para seminario e intervención en los colegios que hoy por hoy no ha estado no estaba esa necesidad hacia nosotros. Y reitero, es fundamental que nosotros podamos intervenir de forma temprana, no cuando el chico ya tiene diez, ocho o nueve años donde la situación de crianza está desbordada o están en algún programa de Sename. Entonces llegar a tiempo siempre es fundamental y este programa tiene un espíritu bastante preventivo. Y con ese espíritu nosotros queremos llegar a los colegios. Así que, si ustedes tienen algún tipo de conexión y nos pueden empezar a ayudar a abrir puertas de colegios, también va a ser siempre muy valorado y agradecido por todos nosotros.

SRA. PRESIDENTA : Hay una situación ahí en relación a los colegios. Han trabajado poco con el DAEM de Talca, no hay interés. Lo pregunto aquí como presidenta de la Comisión de Educación de los concejales. Nos interesa todo lo que vaya en el bien por nuestros niños y nuestra familia.

SR. GASPAS BUENO : En generar la implementación del programa ha sido difícil en un año por un tema de pandemia, de cuarentena de los papás. Entonces, trabajar en ese contexto es difícil siempre las metas son difíciles de alcanzar y a nivel comunal, los distintos programas, no solamente Daem, sino que colegios particulares, que también son parte del programa, Jardines, les ha costado muchas veces poder motivar, identificar o derivarnos a personas. Entonces ese contexto, tal vez uno de los factores puede explicar un poco la falta de todavía de trabajo con nosotros. Esperamos que haya un poco de calma a nivel social pueda permitir que esas puertas se abran. Por eso es que estamos trabajando en ese convenio con tanto con Daem, tal vez con Junji próximamente para poder asegurar nuestra presencia y que también los recursos, las capacitaciones, los profesionales se puedan utilizar o que el servicio les pueda llegar a las familias. La difusión también es algo que a nosotros nos afecta un poco la falta de visibilidad comunal y desde ahí el objetivo de este año es colegios y tener mayor presencia. De cierta forma, como le digo, la pandemia explica mucho la dificultad de implementación, explica mucho de que la familia esté saturada de muchas cosas y eso les cueste llegar a nosotros a nivel de intervención, pero entre antes pueda recibir una familia ese apoyo menor posibilidad hay de que alguna problemática se escape de las manos, se convierta en una dificultad, un riesgo, en un problema mayor.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí. Mira, Gaspar, dentro de las consultas que hacen mis colegas, también se me quedó algo en el tintero. Voy a precisar, solamente dos puntos, porque uno lo contestaste con la consulta que hace Melania. Cuánto tiempo más o menos se destina por

familia o en relación al plan de trabajo Y segundo, que eso no me quedó muy claro. Y segundo, tú me dices que bueno, que efectivamente se trabaja con niños y de repente se cruzan, hay incluso una doble atención o subvención que es lógico que se pueda tratar, porque se van trabajando distintos aspectos. Pero qué flexibilidad hay para que se pueda trabajar no solo con niños que ya estén institucionalizados, entendiéndolo de que ya sean parte de la red, sino que como abrir cobertura a aquellos que no están siendo parte de la red por un tema más preventivo que entiendo el nexo podría ser súper importante, desde las escuelas y que ojalá que nos estén escuchando estén bien atentos en esta parte para que las familias empiecen a solicitar este apoyo, porque entiendo por lo que tu manifiesta de que ustedes están abiertos a que si hay demanda la puedan acoger. Y yo en ese aspecto te hago la siguiente invitación que este programa y tú como parte del proyecto, también puedan trabajar de manera conjunta y coordinada tanto con la Comisión de Educación como en la Comisión de Asuntos de Familia. Nosotros instalamos una Comisión de Asuntos de familia porque nos interesa mucho poder llegar a este segmento también, queremos ser un municipio que cuida, siempre lo hemos dicho, por lo menos, si bien a lo mejor no está como en la gestión, entendemos que la gestión, la línea la pone el alcalde, pero este Concejo ha sido proactivo en el sentido de que también quiere instalar tema que han sido bien acogido por nuestro alcalde. Entonces, por eso queremos ser un municipio que cuida por lo menos las mujeres que estamos acá nos interesa bastante instaurar ese concepto.

SR. GASPAR BUENO : Bueno, mi presentación general es breve y en eso muchas veces, por ejemplo, uno puede pasar muy rápido, que es un programa de varios niveles. Primero, con los tiempos, los tiempos varían. Por ejemplo, la parte de los seminarios en general son una hora aproximadamente de charlas de consejos prácticos con apoyo impreso de todos los revisados, una hora aproximadamente. La intervención breve, el nivel 3 son 4 sesiones de 45 minutos. Esa es para problemática específica pantalla, rabietas, límites, conexión a clases entre otras cosas específica la intervención del nivel 4, que es la intervención más completa. Son de 8 a 10 sesiones porque puede ser en formato grupal o en formato individual personalizado. Entonces ahí uno va observando y reitero, nosotros en general hacemos un filtro previo. Necesitamos saber si la persona tiene la disponibilidad, tiene el interés, tiene la necesidad, porque este programa también incluye material de entrega de trabajo y ese material es caro porque tiene una licencia y de muy buena calidad. Entonces evitamos perder material con personas que quizá no tenga la necesidad, o porque fueron derivados a la fuerza, o porque no quieren o porque no tienen tiempo. Hacemos un filtro si la persona no puede ahora en octubre o tal vez en diciembre, lo volvemos a llamar, somos bien flexibles, flexible para ver horarios, días, jornadas en que la persona más le acomode. Entonces somos bastante flexibles. Y el nivel 5, son cuatro sesiones de una hora aproximadamente. El impacto principal que tiene muy buenos resultados, disminuyendo ansiedad, estrés, depresión, estilo de crianza, a veces un poco más agresivos, entre otros. Se da principalmente en el nivel 3 y en el nivel 4, que es la intervención más profunda, más personalizada. Ahí es donde se hace un poco la magia, el cambio, el trabajo más significativo. Aunque los seminarios siguen siendo muy interesante porque muchas veces nosotros y esa es la invitación a los colegios, particulares, privados, cualquier persona de la comuna no es un programa necesariamente para familias vulnerables. Hemos tenido personas de muchos estratos sociales que todas tienen la misma dificultad, normas, límites, que el niño se acueste temprano, que se ponga pijama. Entonces no es un programa necesariamente para niños con alguna vulnerabilidad o niños Sename, sino que es un programa abierto a toda la comunidad. Eso no sé si respondo a su pregunta, me falta alguna? .

SRA. CAROLINA SOTO : Se van a tener que coordinar con el Ministerio de una mejor niñez, ahora.

SR. GASPAR BUENO : Nosotros somos Desarrollo Social, son los chicos de Sename que se transforma en mejor niñez y pasan a ser como parte de nuestro Ministerio. Pero en general nosotros a nivel comunal tenemos una muy buena coordinación de red Chile Crece Contigo, desde el Ministerio y funcionamos muy bien a nivel de coordinación y trabajo en equipo.

Insisto, hay muchos facilitadores de la red, Gendarmería, Educación, entonces somos un programa que está bien posicionado a nivel de profesionales y de herramientas. Quizás nos falta todavía dar esos pasos para ir como garantizando o pavimentando un poco nuestra presencia en los establecimientos de educación en jardines, por ejemplo, con PTF trabajamos muy bien, hacemos muchas actividades, con Junji también, pero es parte de lo difícil de iniciar un programa interactivo, en octubre de 2019, con estallido social y luego con pandemia. Entonces hay factores que explican un poco las dificultades que hemos tenido a la hora de llegar a las familias, pero ya con lo que hemos avanzado con esto ya dos y tercer año de implementación, tenemos la esperanza y tenemos nuestro horizonte por llegar, quizá con más fuerza, sobre todo a los colegios. Los colegios es nuestro principal objetivo este año.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo te quiero agradecer, Gaspar, y disculpa que te hagamos tantas preguntas, pero creo que un tema súper interesante y dónde este espacio de formación que queremos que sea como un tipo de educación cívica también hacia nuestros ciudadanos y ciudadanas creo que es súper importante que las mamás, los papás y los jóvenes, los abuelos, etcétera, escuchen esto para que lo podamos difundir y trabajar de mejor manera y sacarle más provecho, porque creo que es una muy buena iniciativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, sometemos entonces a votación. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Presidenta, la infancia en nuestro país es un tema fundamental. Ha estado en la brecha durante el último tiempo en la política pública, pero más bien ha estado en la palestra desde el discurso, desde la buena intención de muchos actores políticos. Yo siento que hay muchas cosas de las cuales estamos al debe. Le agradezco a Gaspar la exposición. También le pido que nos convoque a conocer este programa in situ. Yo creo que todos los miembros de este concejo están muy dispuestos a ir a los recintos, a conocer a los niños, a las niñas, etcétera y todo lo que significa este programa, el tratamiento que se le hace para un tratamiento integral a los niños y también de todos los temas, digamos parentales. Creo que es muy necesario. Creo que lo que vemos hoy día no alcanza, ni siquiera está cerca de lo que se requiere como meta, como objetivo país ni comunal, pero al menos es un aporte. Así que todo lo que tengamos que hacer como Concejo municipal que diga relación con el poder, como se dice a los niños, primero en la fila, creo que es fundamental. Creo que ahí está el futuro de nuestro país, está el futuro de Chile, está el futuro de la República. Así que por supuesto que estamos de acuerdo. Aprobamos y desde ya nos ponemos en posición para conocer este programa de verdad. Le voy a cobrar la palabra y por favor, créame, usted, porque creo que es muy necesario hacerlo. Yo creo que eso es muy importante y yo creo que los políticos estamos llamados a hacer algo distinto porque estamos todos con este discurso. Lo decimos mucho, pero muchas veces la práctica la verdad es que hacemos solamente el mínimo, que es en este caso el mínimo es aprobar hoy día, comprometer los recursos, obviamente, pero creo que se necesitan otras señales para que este tema realmente a nivel comunal pase a ser una prioridad y no solamente un tema que se discuta la vez que se requiera, sino que de verdad sea una prioridad comunal.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Agradecer la presentación, estuvo clarita, obviamente, aprobar. No se mencionó, pero entiendo que la política pública se está actualizando y eso es poner la perspectiva de género en la política de cuidado. Creo que hoy día la mayoría y así las estadísticas lo dicen los estudios también somos la mayoría de las mujeres las que asumimos el cuidado como un dictamen social también, lo que hace que no tengamos la posibilidad de decidir si queremos o no queremos ser mamá. Y eso termina en infancias frustradas, en hijos no deseados y por ende maltrato infantil de distinto ámbitos, de menor a mayor medida que

programas como estos, por supuesto que son bienvenidos y siempre apoyados por este Concejo municipal. Y me sumo a lo que decía el colega Ervin, de poder ver en in situ el programa, cómo se ejecuta y ponerme a disposición desde ya en la colaboración para que ustedes puedan ingresar a otros establecimientos y quizás a otros niños que hoy día no están llegando a ese programa, pero que sin duda lo necesitan. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. En primer lugar, saludar a Gaspar, agradecer la presentación. Es un tema importantísimo el tema de la niñez en nuestro país y sobre todo también el tema de la formación de habilidades parentales en toda la familia. Hoy día el tema de la crianza es un tema de verdad clave en el futuro. Así que me pongo a disposición, al igual que lo han hecho los colegas, para conocer más el problema en profundidad, pero también aprovechando que todos tenemos arraigo en los territorios, ponernos a disposición para el tema de la convocatoria, en los establecimientos, la junta de vecinos, donde sea. Porque creo que hoy día, en la medida en que nosotros seamos capaces como comuna de entregar herramientas a las familias para el tema de la crianza, vamos a trabajar para el futuro, vamos a trabajar para que estos niños, estas familias, puedan ir corrigiendo algunas cosas. Pero estos niños también pueden ser en el futuro padres y madres responsables, padres y madres que sigan buenos estilos de crianza, lo que nos va a permitir crecer como sociedad. Entonces yo con mucho gusto apruebo esto y de verdad me pongo a disposición Gaspar así como lo hizo, Ervin, Paula, como lo dijo Hernán, me imagino que los demás colegas también lo van a hacer, tanto para las convocatorias como para trabajar el programa desde el Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Bueno, argumentar muy cortito, hice hartas preguntas, porque la verdad a mí los temas principalmente de competencias parentales es algo que me toca mucho y yo creo que independiente del rol que uno hoy día es concejal o en el rol profesional como trabajadora social, que uno también se acerca mucho a estas problemáticas y la importancia de nuestros niños y niñas. Creo que es súper importante generar programas como esto que le permitan apoyo a los padres y madres. Y hoy día lo hablo como mamá y en un contexto de pandemia donde ha sido sumamente difícil, donde yo he tenido la posibilidad de que gracias a Dios a través del colegio me han apoyado bastante, he podido pedir todas las ayudas porque es difícil y cuesta. Así que decirle a los papás y las mamás mandarles un mensaje cariñoso de que aquí hay un tremendo programa el cual los van a recibir amigablemente, así que tómenlo. Es un derecho que tienen también a través de esta gestión. Y te voy a dar a ti como iniciativa Gaspar para que lo podamos trabajar. También te hago la invitación desde la Comisión de Asuntos de Familia, sé que Javiera también te va a invitar en mi contexto y vicepresidenta de esa comisión, hacer un llamado para que trabajemos y lo podamos difundir a través del equipo de convivencia escolar de los establecimientos, tanto los municipales como los subvencionados y privados. Creo que una tremenda iniciativa, así que apruebo gustosamente.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gaspar, muchas gracias. Muy agradecida de la presentación. Bueno, me uno a las palabras de mis colegas especialmente la de Carolina nuevamente, que se me adelantó un poquito, pero bien, como vicepresidenta de la comisión yo estoy disponible y dispuesta en mis tiempos y en mis funciones para poder también conocer más a fondo este proyecto. Creo que los temas de infancia, los temas de familia, siempre son un tema fundamental para la sociedad. Así que no queda más que aprobar, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLO FIGUEROA : Cabe destacar que estas son políticas públicas que nuestro municipio tiene que ejecutarla. Creo que Gaspar fue muy claro en la exposición, fue claro en las fortalezas y debilidades que tiene este programa. Es un programa que lleva tres años. Por lo tanto, tenemos que trabajar arduamente como Concejo. Pero si establece con claridad que este programa está orientado hacia las familias, dándole herramientas relevantes a sus padres para fortalecer la familia y que se disfrute la vida en familia. Ese es el espíritu de este programa. Por lo tanto, lo apruebo gustosamente y bien por esos padres y por esos hijos que están en este programa para poder fortalecer y hacer realmente de la vida que todos queremos. Una vida llena de paz, llena de felicidad y tranquilidad. Ese es el espíritu de este programa. Así yo lo entiendo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, yo ya di mi punto de vista, solamente reforzar la idea de que estos puntos sean considerados como prioridad en la Tabla, porque son ingresos que son para la ayuda, como todos ustedes dijeron para las familias. Así que no pueden esperar eso. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Yo también apruebo. Así que está invitado también para que podamos trabajar desde la comisión de Educación lo que podamos ayudar desde ahí. Yo creo que lo que sea sirve para remar todos para el mismo lado. Así que muchas gracias, y apruebo secretario.

ACUERDO N°070	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; aprobar el Convenio “Subsistema de Proyección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Competencias Parentales”.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 5. Es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones : Club Deportivo Arturo Prat, Brigada de Bomberos Valles del Country, ONG Desarrollo Cultural y Social del Amigo Komoe y Club Adulto Mayor Las Cuatro Villas. Está el informe del jefe del Departamento de Educación, que señalan lo siguiente; junto con saludar mediante el presente en relación a la misiva indicada en el antecedente, podemos informar a usted que existe en bodega del Departamento de Educación, escritorios, mesas y sillas que no se encuentran en perfectas condiciones y en algunos casos requieren de reparación, las cuales pueden ser donada a la institución. Para ello, los representantes de la institución deberán dirigirse a la bodega de este departamento ubicada en calle 1 Oriente 6 Sur de nuestra ciudad y conversar con el señor Germán Orellana, encargado de ella, para revisar las especies que pueda ser de utilidad una vez aprobada dicha solicitud por el Honorable Concejo Municipal y ratificada a través del Decreto Alcaldicio correspondiente.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Alguna consulta. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Preguntar el mecanismo formal que tienen las instituciones, las agrupaciones para postular a esto don Yamil, toda vez que siempre uno va escuchando en los barrios distintas solicitudes y podríamos canalizar hacia el futuro otras también más adelante.

SR. SECRETARIO : Basta con que hagan llegar una solicitud dirigida al alcalde por la oficina de Partes y que sea una institución con personalidad jurídica vigente.

SRA. PRESIDENTA : Sometemos entonces a la votación para poder entregar, entonces esta ayuda y estos muebles y lo que necesiten las organizaciones que lo han solicitado con antelación. **Hernán**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señora presidenta. Me parece bien, es algo que aprobamos permanentemente y además tiene que ver con algo que debiéramos empezar a establecer como una política comunal que tiene que ver con el reciclaje de los residuos voluminosos muchas de estas cosas que se pueden reutilizar. Es super bueno poder entregársela a organizaciones que les den justamente una nueva vida. Así que yo apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Melania esperando que sea un aporte para el Club Deportivo Arturo Prat, muy famoso de Talca, para la Brigada de Bomberos Valle del Country. Para la ONG Desarrollo Cultural y Social y para el Club Adulto Mayor Las Cuatro Villas. Obviamente que aprobamos esto y también, como yo decía anteriormente, respecto a mi consulta, quedo a disposición, porque muchas agrupaciones generalmente nos están escribiendo. Hay muchos otros materiales, otros insumos que podríamos entregárselo a ellos para que le den un buen uso y correcto uso para su agrupación. Así que desde luego que apruebo con mucho entusiasmo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta, por supuesto que esto que va en ayuda de las organizaciones sin fines de lucro, por supuesto que va a ser una ayuda y siempre vamos a estar para apoyar eso.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, mandarle un saludo a las 4 organizaciones, en especial al Club de Adulto Mayor, las cuatro Villas, a su presidenta la señora Rosa, que hace tiempo que tenía esta necesidad y por supuesto, comprometernos a que podamos seguir entregando todos estos bienes que son muy necesarios para estas organizaciones sin fines de lucro, para que ellos puedan recibir de buena manera a sus asociados, a sus miembros y puedan desarrollar su actividad en los territorios, así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta, apruebo y me sumo a lo dicho ya por todos mis colegas, creo que es súper importante también tener esta actitud de ir reciclando las cosas que ya nos van quedando, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, muy feliz también de que estos implementos se puedan reutilizar en las organizaciones sociales. De hecho, ojalá más organizaciones se sumen a este tipo de iniciativas. Bueno, sabemos que de repente los recursos son limitados, pero muchas veces también en bodega van quedando muchos de estos implementos que se transforman en cachureos y terminan destrozándose, incluso por el no uso. Así que súper contenta de poder aprobar este punto, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Creo efectivamente lo que me han dicho mis colegas. Esto viene a beneficiar fundamentalmente a estas organizaciones y porque hoy día, si bien existe una cantidad importante de sillas y mesas en el departamento del Daem, porque a mí me tocó muchas

veces ir en situ y yo creo que aquí hoy día si bien la gente va a buscar sillas, mesas para implementar sus redes sociales, pero muchas veces no están en el mejor estado, entonces creo que la municipalidad también aquí tenemos unos departamentos que pudiéramos reciclar nosotros como municipalidad y poder entregar en mejor estado lo que hoy día existe, porque si uno va ahí y no están en muy buen estado las sillas y mesas. Pero tenemos un equipo de profesionales que podríamos poder reciclar eso y entregarlo en mejor estado. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, yo creo que sería bueno que se hicieran los catastros de las bodegas de los diferentes departamentos que tienen ya material dado de baja y eso poder hacerlo llegar directamente a las organizaciones sociales de nuestra comuna. Y eso sería evitarse un trámite tan largo y también ser aprobado por Concejo. Creo que de repente es un poco engorroso y creo que debería ser un poco más ágil. Igual de todas maneras apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Yo creo que la normativa de que sea el Concejo el que apruebe es justamente para darle direccionalidad a los implementos, porque son elementos fiscales, por lo tanto, no pueden llegar y salir sin una autorización, sin saber dónde están. ¿Señora Grace, quiere decir algo antes de dar mi voto?

SRA. GRACE SALAZAR : Es una norma, expresa del artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades que debe aprobarse por Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Sí. Aunque quisiéramos agilizar a veces los pasos no se puede, hay que cumplir cierta normativa que yo creo que también le da transparencia al resto de la gente y lo otro que democratiza también la situación de las peticiones. Así es que yo apruebo secretario, y yo creo que sería bueno repetir para la gente que nos está escuchando tiene que mandar una carta al alcalde.

SR. SECRETARIO : Basta con eso presidenta. Ingresar a través de la oficina de Partes una organización social con personalidad jurídica vigente y el resto es un trámite interno que nosotros hacemos. A modo de información señalarle que generalmente cuando se hace esa petición, a que vayan efectivamente a los dos departamentos que nosotros tenemos, que uno es donde tiene inventario Educación y otro donde está la parte municipal para que vean lo que efectivamente les puede ser útil.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Aprovechando que los vecinos nos están viendo por redes sociales también. Todo lo que tenga que ver con la regularización de la personería jurídica, para que esté vigente ahí en la Dideco al final de la dirección Desarrollo Comunitario, que es muy importante porque muchas veces nos encontramos con agrupaciones que quieren postular por ejemplo a fondos públicos y no pueden hacerlo porque no se encuentra la personalidad jurídica vigente. Tenemos ahí a la ministra de Fe que es Andrea González, que tiene una muy buena comunicación y disposición con las comunidades. Así que también es importante para que la gente lo sepa, que ahí tienen que acudir la Dideco, en la 1 Oriente, donde hay un departamento que está permanentemente concertando las reuniones, para asistir a terreno con la ministra de Fe a constituir la personalidad jurídica y también hacer todo el trámite para regularizar aquellas que no se encuentren en calidad de vigente.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, contarle al colega que por intermedio de la Comisión de Barrio y Participación presidida por la colega Carolina Soto y yo soy la vicepresidenta, solicitamos a la Dideco poder capacitar por intermedio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para aprovechar el espacio y que puedan llegar la mayor cantidad de organizaciones y poder capacitarlos en el proceso de renovación de personalidad jurídica, para que también sepan que las comisiones están trabajando y estamos poniendo ojo en la realidad política de la comuna hoy día.

SRA. PRESIDENTA : Bien, gracias, yo di mi voto de aprobación, secretario, pasamos al otro punto.

ACUERDO N°071	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja a las siguientes instituciones : Club Deportivo Arturo Prat, Brigada de Bomberos Valles del Country, ONG Desarrollo Cultural y Social del Amigo Komoe y Club Adulto Mayor Las Cuatro Villas.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 6 es el acuerdo para autorizar la exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Ana Gajardo Huamán, Eliana Castillo González, Eliana Cornejo Avaca, Miriam Urrutia Acuña, Marisol Enríquez Bravo, Ruth Cáceres Osés, Mariana Gavilán Pesoa, Catalina Barrero Carreño, Héctor Rojas Torres, Juana Romero Vades, Marisol Salas Rojas, Mariela Martínez Silva, Ernestina Parada Castillo, María Valenzuela Valenzuela, Ismael Calbul Calbul, Carmen Castillo Pérez y Mery Berríos Valdebenito. Están los antecedentes sociales que respaldan esta petición.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Consulta, Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Si tengo una consulta y cuál es el criterio de fecha, me imagino para enviarnos el paquete de exención de pago. Lo pregunto porque distintas vecinas de Talca me han comunicado que han hecho el ingreso para petición de exención de pago y aún no salen en los paquetes que a nosotros nos han puesto en la Tabla. Entonces, a modo de pregunta, quisiera consultar cuál es el criterio, cuáles son las fechas estimadas que ustedes nos van metiendo en el paquete para nosotros poder comunicarle a la ciudadanía cuáles son los protocolos. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : A medida que va llegando la información del departamento social y que la Tabla nos permite, vamos colocando estas peticiones exclusivamente por orden de llegada.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA GRACE SALAZAR : Solo aclarar que hay muchas personas que quieren acceder a este beneficio, pero encontrándose con una deuda pendiente no lo pueden hacer. Solamente la exención es para el futuro. Por lo tanto, muchas personas ingresan sus solicitudes, pero como tienen deuda y no se han sometido primero a convenios, o no se han acercado a la oficina de pago, es que se retrasa su petición, pero si alguien está al día y pide la exención y cumple es solo orden de llegada.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias presidenta. No sé, aquí a lo mejor si me puede contestar, don Yamil, a lo mejor es competencia de Grace, yo un poco a modo de ir educando también a la comunidad con respecto a este tipo de beneficios y solicitudes. Acá nos ha pasado en Concejos anteriores que solamente nos informan la nómina de familias que están acogiendo esta solicitud, esta exención del pago para que pase por Concejo. ¿Pero yo tengo entendido que aquí hay documentos sociales que lo respaldan, pero mi consulta es por qué no podemos tener nosotros acceso a la información? Porque solamente nos entregan la Tabla y no los documentos. Yo sé más o menos la respuesta, pero me gustaría que ustedes pudieran fundamentar y transparentar esto a la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señora presidenta, para transparentarlo, porque los datos contenidos son datos sensibles y privados. Muchas veces las situaciones que están viviendo las familias son cosas que solo se cuentan a personas determinadas y no les interesa que esté en público conocimiento. Ahora bien, si alguien pide una información determinada, la obligación por ley de Transparencia es solicitarle a este afectado que le entregue su autorización para entregar estos datos. Y si así es nosotros lo podemos entregar de otra forma estamos prohibidos por ley, no pueden hacer sumario.

SRA. PRESIDENTA : Y porque hay una situación de la confidencialidad de los datos. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Si en ese mismo sentido no hay una contradicción en términos de que se les nombre, por ejemplo, públicamente. Porque una cosa es que nosotros lo conversemos en Concejo y lo sepamos nosotros, pero hoy en día sabemos que estas transmisiones llegan a mucha gente. Entonces no sé si la señora Ruth se sentirá como contenta o avergonzada de ser nombrada en un Concejo que está siendo transmitido. Es mi consulta.

SR. SECRETARIO : El tema es que como estos son beneficios en tuito persona, o sea, son personales, tiene que, el acuerdo del Concejo no puede ser en forma grupal y decir en una lista que se hizo en tal oportunidad aparecía esta persona. Lamentablemente y tal como lo recordamos, había un concejal que pedía que no fueran nombradas, pero es la única manera de poder individualizar para que el beneficio le llegue, porque además conjuntamente con eso, si bien es cierto se hace público en este Concejo, pero posteriormente esto es ratificado por un decreto alcaldicio que también es subido a Transparencia.

SRA. PRESIDENTA : Señora Sonia.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Yo creo que, si queremos guardar la confidencialidad de los datos, una cosa es que las personas deben ser nombradas, pero algo diferente es que esto podríamos, no sé, ellos saben mejor que yo evitar que el dato saliera hacia la comunidad. Vale decir, no transmitirlo vía online, es decir que se conocieran los nombres dentro de la sala de Concejo y en base a eso se dicta el decreto alcaldicio aprobándolo. Es una forma.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo creo que lo más sencillo a lo mejor, que don Yamil no los nombres tal vez porque nosotros ya lo tenemos individualizado en la hojita o lo tiene que nombrar.

SRA. PRESIDENTA : A ver, tiene la palabra Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, yo creo que lo que propone la señora Sonia no se puede, porque la ley establece que los Concejos son de carácter público más allá de la transmisión o no sería ocultar la información a la ciudadanía, lo que contraviene a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SRA. PRESIDENTA : Patricio

SR. PATRICIO MENA : Además, complementando lo que dice Paula en la Tabla que se nos entrega a todos y que es pública, salen los nombres de las personas. Por lo tanto, acá no se trata de no nombrar a una persona o decir su nombre, sino que lo que se trata aquí es no entregar datos de su registro social de hogares, datos sensibles personales. Yo creo que a eso apunta la confidencialidad, no a mencionar el nombre de una persona que está optando a un beneficio que puede postular cualquier persona que sea residente de la comuna de Talca. Pero lo que nosotros tenemos que resguardar y lo que la municipalidad tiene que resguardar es precisamente datos sensibles, el domicilio, el RUT y ese tipo de cosas.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, aclarada todas las dudas, procedemos a votar.
Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta, porque sé que va a ser un beneficio para quienes lo están solicitando y confío también en el criterio del Departamento Social y sus funcionarias y funcionarios.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo porque pensando que hasta la Municipalidad tiene déficit, me imagino el déficit de las personas en sus hogares. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, yo apruebo también secretario, creo que es importante entregar este apoyo y esta situación de ahorro para la familia.

ACUERDO N°072	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Ana Gajardo Huamán, Eliana Castillo González, Eliana Cornejo Avaca, Miriam Urrutia Acuña, Marisol Enríquez Bravo, Ruth Cáceres Oses, Mariana Gavilán Pesoa, Catalina Barrero Carreño, Héctor Rojas Torres, Juana Romero Vades, Marisol Salas Rojas, Mariela Martínez Silva, Ernestina Parada Castillo, María Valenzuela Valenzuela, Ismael Calbul Calbul, Carmen Castillo Pérez y Mery Berríos Valdebenito.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Secretario, voy a iniciar yo mi intervención. Bueno, ya nos hemos saludado y en esta instancia es cuando uno entrega todo lo que ha ido recogiendo de la comunidad y las cosas que han ido quedando en el tintero para realizarlas nuevamente y solicitar respuesta. Hay un oficio el Ordinario 008 con materia respuesta Ordinario 601 de fecha 8 de enero del 2020 dirigido a Señora Grace Salazar por parte del administrador señor Jaime González, Materia solicita signar nombre a la calle de ingreso al tercer patio del Cementerio Municipal, con el nombre de don Germán Castro Rojas, Intendente de la región, quien fuera asesinado en septiembre de 1973. Se está a la espera de poder recibir esa respuesta. En el punto número 2, también es sobre esta misma materia. Hago referencia al Decreto Alcaldicio 1224 del 7 de julio de 1999, donde señala, déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado asumir el compromiso de mantener y operar el futuro Parque Memorial que se levantará en el tercer patio del Cementerio Municipal. Eso hoy día tenemos que actualizar. Ya está construido el memorial. ¿Por qué se tiene que actualizar? Porque se tiene que invertir, ahí se está deteriorando. Hay una bomba de agua que no está funcionando y esto es parte de lo que es la reposición, que es reparación a la memoria. Si es que solicito que podamos ver, señor secretario, esta situación y poder actualizar este decreto alcaldicio que firmó el antiguo alcalde don Germán Verdugo. Nosotros tenemos este trabajo, que es el PADEM 2022, es un trabajo importante que va a marcar para el próximo año todo lo que es educación municipal de la comuna, por lo tanto, no lo podemos tomar a la rápida. Y quiero además fundamentar lo que pido, porque resulta que nosotros llevamos recién tres meses en ejercicio. Es distinta los Concejos anteriores que llevaban un año a esta altura, nosotros estamos instalando, estamos recién terminando de aprobar el Concejo de sala, pero ya tenemos que abocarnos a esto porque se tiene que ver los presupuestos del próximo año. Entonces la solicitud es poder tener reunión de trabajo con don Rafael Marín, a lo menos dos, de aquí a cuando tengamos que aprobar con los concejales para que nos pueda instruir, nos pueda apoyar, nos pueda indicar, están todos en este momento haciendo lectura del Padem, pero hay muchas cosas que no las vamos a entender porque uno, no conocemos, venimos de otras profesiones, de distintos lugares de trabajo, no conocen el funcionamiento. Por lo tanto, solicito, señor secretario, que don Rafael, con su equipo, hacer reuniones de trabajo a la brevedad para que nos informe, nos documente, nos explique y nos ayude a hacer un buen trabajo en el Padem 2022 por toda la importancia que este tiene, de aquí mi minuto en este momento.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Quería primero partir saludando a la glamorosa Radio Lautaro por su aniversario número 85, una radio con trayectoria, con historia en la región, que también aprovecho de saludar a quien hoy día es su directora, la señora Pilar, he tenido el agrado de compartir con ella una excelente mujer, excelente comunicadora y mujer. El 26 de septiembre a las 18 horas iba a haber una capacitación en la Junta de Vecinos Don Sebastián, que ejecutaría

Participación Ciudadana de la municipalidad y el gestor territorial de dicho sector citó a las y los dirigentes a las 6 de la tarde. La persona que iba a hacer la capacitación llegó casi a las 8 de la noche. Quiero, por intermedio del secretario municipal, preguntarle al gestor territorial y al equipo de Participación Ciudadana cuál es el motivo de que hayan llegado tarde y hacer el llamado a que respetemos a las y los dirigentes sociales. Los dirigentes sociales ocupan tiempo de su vida y además ocupan sus recursos para movilizarse y llegar a este tipo de capacitaciones. Me parece de verdad una falta de respeto tremenda de las y los funcionarios, sobre todo en un proceso vinculante de participación en donde queremos que la ciudadanía se vincule con la consulta ciudadana seamos así de sin respeto de llegar más de una hora y media tarde. Quiero pedir por intermedio del secretario municipal a remuneraciones que me pueda hacer llegar en el plazo que exige la ley, las horas extras pagadas de todos los funcionarios de los últimos cuatro meses. detallado por persona, programa al que pertenece o departamento, función de él o la funcionaria. día y hora, y el horario y de la hora extra que ha ejecutado. En reunión con la Junta de Vecinos de la Costanera número 13, nos comenta que hace mucho tiempo ingresaron la solicitud de un comodato de una cancha que hay al lado de su junta de vecinos, en el folio 41939 del oficio, del cual aún no tienen respuesta. Y es por este motivo que no han podido postular con Quiero mi Barrio a un proyecto de mejoramiento de la cancha. Entonces le pido secretario que pudiésemos revisar la situación y además, por intermedio del secretario municipal, quisiera solicitar a Aseo y Ornato la poda de árboles entre la 9 Oriente con 10 ½ Sur, en la casa 163, que es un árbol que incluso impide el paso libre de las personas. En la misma línea la presidenta de la Junta de vecinos Placilla del Abate Molina, la poda de árboles en la 9 Oriente entre 9 ½ y 10 Sur cerca del paradero de la micro también solicita la poda de árboles. También el otro día estuvimos en el Centro de Desarrollo Local del Cesfam Astaburuaga, y pude recoger las opiniones de las y los usuarios. Y es por eso que quiero felicitar a la directora del Cesfam Carolina, quien a voz de las y los usuarios la felicitaron por la gestión que hoy día ellos han tenido. De todas las visitas que he hecho, es el Cesfam que hoy día tiene menos reclamos, por lo que esto muestra una muy buena gestión y así como también fiscalizamos, también tenemos que felicitar a los funcionarios que están haciendo bien su trabajo. La dirigente Soledad Soto, del sector Las América III, solicita el corte de pasto en las veredas por fuera de los departamentos. Por alrededor se da que crece mucho pasto y ahora estamos entrando en ola de calor, provoca incendios muchas veces y que el patito se prenda, por lo que solicitamos el corte del pasto y también podas de árboles en el sector que hace mucho tiempo no se hace. Estuvimos de visita en el callejón San Antonio y ellos solicitan por favor poder poner señaléticas. Yo estuve en terreno y hay una de los callejones que tiene un intervalo de una calle entre una y otra y este no tiene señalética ni disco Pare. Entonces solicitaban poner un disco Pare en dicha calle y estuvimos en terreno en Ramadillas de Lircay, que es la junta de vecinos, madre de ese sector en donde solicitamos en conjunto al alcalde que pudiesen revisar la ruta del camión de la basura, porque la basura no ingresa al callejón San Antonio. Y la respuesta es que el camión no puede entrar y por lo tanto no va a seguir entrando. Yo entiendo que todas las y los talquinos pagamos derechos de basura, por lo cual debiesen cumplir la ruta. Entonces pido se me pueda responder cual es el motivo que tiene hoy día la empresa privada para no ejecutar su trabajo. Bueno, y vuelven a señalar el arreglo del camino como una prioridad para ellos y ellas. Bueno, en Altos de Lircay, la señora Lia, solicita poda de árboles en camino hacia la sede, poda de árboles alrededor de la sede, el arreglo del poste de la luz del mismo camino que está por caerse, eso lo pude ver yo en terreno, la limpieza de fosas que aún no llega y hacer el llamado a los gestores territoriales, entiendo yo, que hay un gestor territorial encargado del sector rural, el cual no ha hecho la petición de la lista de los juguetes de la Navidad y entiendo que ese proceso ya se inició.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. Lo primero que yo quisiera señalar respecto de una petición que he recibido del presidente de la Junta de vecinos sector Puertas Negras, respecto del compromiso que se realizó en una reunión pasada en el sector de Ramadillas de Lircay, por la solicitud de conexión a la brevedad del alumbrado público de Puertas Negras, que

fue una reunión en la cual estuvo presente el alcalde, y también personal de alumbrado público, gente del cuartel urbano y junto con esta necesidad creciente del mundo rural de conectar este alumbrado público, cuestión que ya se había comprometido antes y que ya se realizó por parte de la Municipalidad respecto del loteo Santa Ana, que es cercano a ese sector del mundo rural. También lo que tiene que ver con la reparación de los caminos, que es una cuestión que yo planteaba acá largamente en los Concejos municipales, que estamos muy al debe, no solamente en Puertas Negras, sino que en el conjunto del sector rural. Y realmente estos dos compromisos fueron abordados en esa reunión y creo que es muy importante y es menester que se pueda avanzar en esta materia, ya que creo que tenemos de verdad al mundo rural bastante al debe. Dicho eso, también respecto de la problemática de seguridad municipal, en muchos barrios he recibido esta creciente sensación de inseguridad de los vecinos y vecinas solo por nombrar algunos, la reunión que tuve con los vecinos de Valles de Talca, que si bien es cierto hoy día no está agrupado todavía como junta de vecinos, pero tenemos ahí muchos casos de acuerdo a lo que los vecinos sienten y creen. Se ha acrecentado aún más respecto de cuando se termina el toque de queda, donde ellos sienten que ya si antes había una libertad absoluta para cometer ilícitos, carreras clandestinas, etcétera, claramente ahora es mucho más. Y en ese sentido lo nombro porque creo que tenemos que hacer un esfuerzo como municipalidad para que los vehículos de seguridad municipal, incluso algunos de ellos, que fueron adquiridos hace poco por un convenio con la Subsecretaría de la Prevención del Delito, sean utilizados para fines de seguridad, no para otro tipo de fines. Sé que están hoy día ocupándose en temas de delivery, en temas de efectivamente consulta ciudadana y está bien, no me opongo a aquello, pero lo primero es que estén para seguridad. Ok, ahí hay un problema grande yo he visto vehículos que están ocupados para otras cosas, para otros fines, en desmedro de seguridad, que probablemente dentro de las prioridades municipales de la gente, los vecinos o vecinas está claramente en el primer eslabón junto a Salud. Entonces, realmente creo que tenemos que hacer un esfuerzo para que los vehículos municipales se ocupen para lo que fueron adquirido, no para otra cosa. Ya lo he dicho en varios Concejos, creo que de verdad hay que ponerle el cascabel al gato y se nos sigue pasando el tiempo y realmente no tenemos ni siquiera esta labor preventiva, que hace seguridad municipal que no va a dejar o no va a constreñir la comisión de un delito, pero al menos podrá tener una labor disuasiva. Dicho eso, también saludar a Radio Lautaro en este día, además de la Hispanidad que estamos conmemorando 85 años, una radio que fue fundada el día 12 de octubre del año 1936, donde recuerdo mucho de esas voces, pero solamente me quedo con don Alfonso Fernández, que creo que aglutina todo lo que ha sido la radio de Lautaro en Talca, ex concejal de la comuna, también don Alfonso Fernández. Así que saludo a cada uno de los miembros de que han hecho grande a la familia de Radio Lautaro. Finalmente contarles que mañana tenemos la Comisión de Tránsito, comisión que yo presido, que será en la UCT, que es muy importante, porque acá hay dos cosas. Primero, trabajar una gestión de tránsito para la comuna donde la temática de lomos de toro que hemos recibido y ustedes los concejales, mis colegas lo saben, cuántas solicitudes de lomos de toro que están pendientes. Pero el problema es cómo somos capaces de coordinar esas necesidades y de otras materias. Por ejemplo, ayer me tocó la ingrata sensación de tener que bajar desde Penciahue a Talca en la noche. Yo diría que un taco de una hora y media de Penciahue de Talca para llegar. Una cuestión increíble donde probablemente sería bastante fácil si es que coordinamos el semáforo que está con la circunvalación. Les aseguro que acá podríamos descongestionar muchísimo y son cosas simples, pero si la Municipalidad y el Ministerio de Transporte no se comunican, es muy difícil. Por eso estamos iniciando mañana en esta comisión la reunión que vamos a tener formal entre el Ministerio de Transporte, Dirección de Tránsito Municipal y los concejales, para que nos empecemos a coordinar y además avancemos hacia un convenio de colaboración que no existe entre estas instituciones. Misma cosa. Y no sé si me queda algo de tiempo, para lo que tiene que ver en materia de reparación de caminos donde hemos estado todo este año, tirando para atrás y sin hacer las cosas y sería tan fácil que podamos convocar y lo conversé con el director de Vialidad, un convenio de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas para que empecemos a hacer las cosas. Si sabemos que no tenemos los convenios, si sabemos que no tenemos los instrumentos, bueno, vayamos a esos instrumentos y aprovechemos el material que tiene, en

este caso de reparación de camino el Ministerio de Obras Públicas, cuyo director está totalmente llano ha poder avanzar en esta materia y no tengamos que estar todos los años y todos los inviernos pidiéndole perdón a los vecinos del mundo rural, porque sus caminos están en pésimas condiciones. Gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias doña Yamil. Bueno, comenzar mi hora de incidentes. Bueno, informando que me reuní con el club de Adulto Mayor Renacer Los Nibelungos con algunos de sus integrantes, su presidenta. Y ahí tienen un requerimiento. Ellas tienen una sala multiuso donde hacen gimnasia y donde se reúnen y que actualmente no cuenta ni con baño ni con agua potable. Antes de la pandemia me señalaron que habían ido desde la municipalidad a hacer mediciones para iniciar algunos trabajos al respecto, por lo menos para que tengan agua los adultos mayores que hoy hacen gimnasia, hacen sus reuniones y finalmente no ha pasado nada con eso. Esto es en la 1 Poniente 17 ½ Sur. Ahí está ubicada esta sala multiuso, del club Adulto Mayor Renacer Lo Nibelungos. Lo mismo con el desbroce del terreno. Hoy día ese sector, por lo menos esa villa los Nibelungos, en un sector donde viven muchos adultos mayores y obviamente no tienen hoy día la capacidad de hacer ellos mismos el desbroce así que solicitarle a la municipalidad al departamento respectivo que pueda colaborar en esto. Y también ellos me manifestaban que hoy día no conocían cuál era la circulación de los buses eléctricos que precisamente están destinados para el uso de adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Así que ahí también quizás poder hacer el link para que los encargados de los buses eléctricos puedan comenzar a invitar a los clubes de adulto mayor a hacer los recorridos de los buses. Yo no sé si se había hecho antes de la pandemia, pero hoy día, por lo menos con los adultos mayores que me ha tocado relacionarme, no conocen mucho cómo funciona la circulación, los recorridos de los buses. Por lo tanto, hay que hacer ese trabajo para que no veamos buses vacíos circulando por Talca para que los adultos mayores puedan hacer efectivamente uso de ellos. Y para eso hay que hacer un trabajo de acercamiento. Hacer un trabajo también de aprendizaje hacia el adulto mayor, subirlo a los buses y explicarle cómo funciona y también explicarles cómo funciona la aplicación, ya que ahí hay una dicotomía porque funciona con una aplicación celular, siendo que los adultos mayores tienen que aprender mucho sobre esto, tienen que ser capacitados acerca del uso de los teléfonos móviles. Por ejemplo, está la iniciativa Conecta Mayor, donde se les entregó a adultos mayores muchos celulares, pero que muchos de ellos me han dicho que no han sido capacitados. Por lo tanto, tienen un aparato que les puede servir mucho, pero que hoy día desconocen su funcionamiento. Por otro lado, también me reuní con la junta de vecinos, Villa el Amanecer, con su presidenta, la señora Janet y algunas de sus vecinas, y también hay unos requerimientos en términos de tránsito ver la factibilidad de un ceda el paso en la 17 Sur 9 ½ Oriente A, donde confluyen dos calles y se han producido variados accidentes de tránsito, producto de que no existe hoy día esa señalización. Así que ahí el requerimiento a Tránsito. Lo mismo con lomos de toro que fueron realizados en ese sector, pero que no fueron pintados. Por lo tanto, hoy día ahí también hay que hacerlo. Esto es en 18 Sur 9 como la 9 ½ Oriente, y repintar los lomos que están afuera de la Escuela de las Américas, que son dos lomos de toro que ya no están pintados y también requieren ahí trabajo. Lo mismo con los pasos de cebra. En la 16 Sur hay uno con 9 ½ Oriente y uno con 10 Oriente que tampoco están pintados. Y también reviste un peligro para la gente que cruza por ahí y que es bastante. Volver a reiterar también la solicitud de señalética camino a Puertas Negras. Ya lo he reiterado en al menos tres Concejos municipales y no he tenido ningún tipo de respuesta por escrito siquiera de la factibilidad de esto, así que agradecería a los encargados de señalética que pudiesen incorporar esto dentro de su programación, porque es una necesidad sentida de la población, yo he estado en terreno a lo menos dos veces ahí y los vehículos efectivamente pasan a exceso de velocidad. No existen veredas en ese sector, por lo tanto, reviste un peligro para los niños, para los adultos, para la familia. Y el año pasado murió una señora en ese sector, producto de esta situación. Y también señalar que estuvimos el sábado en Ranquimili, y también reiterar lo que dicen algunos de los colegas. Primero, en cuanto al tema de camión de la basura que no

hace ingreso en el callejón, sino que llega solamente al inicio del callejón. Y hay tres contenedores plásticos que son chicos y se genera mucha basura y focos de infección. También habíamos pedido en Concejo anterior poner un contenedor un poco más grande con tapa, para que pudiesen dejar su basura tranquilamente. Y el tema de la reparación de los caminos. No sé cómo irá la licitación que se supone que iba a ser ahora en octubre, pero eso urge mucho De reparar caminos rurales. También estuvimos reuniendo hace algunas semanas atrás con la Décima Compañía Bomberos de Talca, que está en proceso de formación. Hoy día ellos tienen en comodato una sede en el sector de la Bicentenario. Ellos están haciendo un gran trabajo de autogestión y los felicito. Consiguieron con la empresa privada poder financiar toda su implementación, su vestimenta de bombero. Consiguieron también un terreno para el futuro cuartel. Pero hoy día yo sé que no es resorte de la municipalidad. Están parados por la firma del superintendente. El Superintendente de Bomberos es quien tiene que habilitar a esta brigada para que pueda funcionar como cuerpo de bomberos, comenzar a funcionar y es una necesidad sentida del sector Bicentenario. Hoy día las compañías que están cerca en caso de algún siniestro, no van a tener la capacidad de llegar a tiempo considerando todas las condiciones de tránsito que hoy día hay en el sector de Bicentenario. Por lo tanto, hacer el llamado al superintendente no sé cuál será la traba que existe hoy día, pero ellos cumplen con todo. Ni siquiera son personas que se estén formando como bomberos, sino que son bomberos que pertenecían a otra compañía y que fueron a formar esa compañía. Y por lo tanto la experiencia está, el compromiso está, están los recursos que ellos mismos han podido autogestionar. Solo falta una firma y sabemos que acá en Chile generalmente las cosas se traban por firmas, por burocracia y esperemos que este no sea el caso. Así que hacemos el llamado al Superintendente.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, don Yamil. Bueno, primero que todo, solicito que se remita respuesta oficial porque hay una solicitud de espacio Down de fecha 13 de agosto de 2021, que creo que también lo ha señalado la concejala Melania en otros Concejos donde elevan una solicitud por exención de pagos de aseo. Tengo entendido que de acuerdo a esta audiencia que tuvo con la concejala Melania, aclararon también algunos aspectos con usted vía telefónica que ellos estarían exentos, pero no tienen ningún documento oficial de respaldo. Entonces, para mayor resguardo, por favor, yo necesito que se pueda solicitar la documentación pertinente y se les haga llegar a la organización. 2, con respecto a los gestores territoriales que mi compañera Paula Retamal también lo mencionó, yo lo he señalado en el Concejo anterior, de hecho, solicité la nómina de actualización de los gestores y quiero hacer la siguiente observación. La verdad es que tomaron contacto conmigo varias organizaciones que satisfactoriamente los gestores habían difundido los procesos de consulta donde iban a estar las plazas y toda la actividad con respecto a la consulta y que lo recibieron muy bien, lo agradecieron y debido a eso también se incorporaron en este proceso. La consulta y la preocupación de varias organizaciones es que por qué los gestores son tan rápidos y eficientes para algunos temas y cuando se realiza consulta o solicitud de derivaciones con demandas propias del territorio, no contestan de la misma manera. Entonces este es un tema que venimos trasladando hace mucho tiempo y cuando uno solicita información con respecto a la función de los gestores con respecto al programa, cuáles son los teléfonos de contacto es para poder también tener acercamiento con ellos, para hacerle llegar estas inquietudes y poder reunirnos. Ojalá también con el encargado. Yo he tenido buenas coordinaciones con el encargado, pero todavía no logró concretar una reunión con los gestores. Tomé contacto con algunos de ellos, me dijeron que ellos ocupaban celulares personales, por tanto, no me podían entregar el número de contacto. Pero sí que se lo solicitara a través de sus jefaturas. En este caso sería don Alejandro. A mí me parece perfecto, pero creo que si uno como concejal está pidiendo alguna información que, si ellos están trabajando con su teléfono personal, yo no sé si le entregarán ese tipo de respuesta a la dirigente que está en el territorio. Eso hago mención. Extiendo mi preocupación y hago un llamado a invitación a trabajar de manera colaborativa, porque nosotros como concejales y concejalas, estamos acá para poder también canalizar las inquietudes de la comunidad en el territorio. 3, con respecto a las subvenciones, también nos han hecho llegar varias consultas. Por tanto, yo solicito don Yamil, que se oficie a

quien corresponda, un detalle de las subvenciones aprobadas que ya están aprobadas por Concejo y pagadas, las aprobadas que están con pendiente de pago, porque sé que hay varias que todavía no se han podido pagar, que se congelaron en el proceso de pandemia y las solicitudes que están para estudio, porque ahora también viene el marco del presupuesto y es importante que por lo menos los concejales tengamos esta información para poder pronunciarnos con respecto a ello. 4 punto, yo hice la gestión con el encargado don Alejandro Hernández porque él coordina el tema de los gestores, yo con fecha 22 de septiembre hice una visita al sector de la San Miguel del Piduco y estuve reunida con la Agrupación de Mujeres de la San Miguel en la sede social Renacer y yo hice una coordinación en terreno le envié fotografías y en la dirección de 14 Sur con Costanera y 31 Oriente frente a la sede social Renacer, para que se pudiese realizar una limpieza de las áreas verdes y mantención, porque durante mucho tiempo no han ido a ese sector y me dijo que no había ningún problema, que probablemente en el transcurso de la semana iba a quedar coordinado. Estamos a 12 de octubre y todavía nadie ha tomado contacto con los dirigentes ni se han hecho presente en el sector. Y punto 6. Necesito también que el departamento de Dideco con lo que respecta a organizaciones comunitarias informar la situación en que se encuentra la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos Américas IV en específico, si está vigente, si esta con algún problema, porque hay muchos conflictos en el territorio con respecto a eso y punto 7, revisar la página de la municipalidad. Existe información errónea con respecto a la información de cómo hacer las actualizaciones de las personalidades jurídicas la información es muy genérica. Cuando los dirigentes se acercan al departamento de organizaciones comunitarias les dicen que tienen que revisar la información en la página, los dirigentes revisan la información en la página y resulta que está mal citada la ley, dice la ley 18.419 cuando la ley de Junta de Vecinos y demás organizaciones es 18.418, entonces, por favor revisar, y se pide a lo mejor en conjunto con comunicaciones la verdad es que desconozco quien es el soporte técnico en ese sentido, se revise y se precise bien cuales son los documentos, porque si la oficina de manera presencial los funcionarios no van a dar la información y los dirigentes van a tener que remitirse a la página. Bueno que la página tenga todo detallado, que es lo que corresponde.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, son dos solicitudes, una que ya fue por escrito la semana pasada a Aseo y Ornato, pero lo hago también oficio por acá, que es la inspección de una situación en el sector Los Areneros, cerca de las tinajas, sobre un par de vecinos que tienen un conflicto por corte de árboles que son un eminente peligro. Si esos árboles llegan a caer o sus ramas llegan a caer. Ya lo pedí por oficio, pero lo vuelvo a reiterar por acá a don Cristian Ramírez y también a él le solicito, aprovechando que ya le solicité una batea en el sector del villorrio, pero también me solicita la Junta de vecinos de la Obra, que está encabezada por la señora Eva Urbina, que también necesitan urgentemente una batea en el sector. Eso no está hecho por escrito, pero sí lo pueden oficiar por acá sería bastante pertinente y generoso de su parte don Cristian Ramírez, si pudiera a personarse por el sector. Lo otro es a la dirección que corresponda. Hay un ciudadano, don Iván Pacheco, que solicita y hace una denuncia sobre el mal estado del paradero de la 8 Oriente y 2 Norte, considerándose que es un paradero muy importante y de bastante afluencia de público por el alto tráfico de automóvil y de taxi. Entonces no sé quién dirigir realmente la petición, pero está hecha. Y lo otro es un poco recordar que en unos pocos días más, la próxima semana es el segundo aniversario del estallido social, en los cuales ya las personas empiezan a manifestarse en el derecho que les corresponde, obviamente, por dar a conocer sus pensamientos. Y quisiera solicitar a las autoridades pertinentes que ese derecho a manifestarse no sea coartado y que al contrario, todas las personas que salgan a manifestarse pacíficamente sean cuidadas como son cuidados en otro tipo de manifestaciones. Eso era. Gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Tengo algunas solicitudes, para que quede grabado, lo que pasa que en la avenida Ignacio Carrera Pinto 622 con la 6 Poniente y 6 Sur, al lado de las Quintas Unidas, el personal municipal estuvo podando y se deterioró las planchas de una casa, las ramas están encima. Tengo fotos así que se las puedo enviar para que puedan ir a retirar y reparar el daño que se hizo en la 13 Sur esquina 2 Oriente de la población El Prado también yo envié unas fotografías con unas podas ahí que aparte de toda la cantidad de ramas, hoy día se transformó en un basural. Si bien fue la gente el cuartel urbano, pero sigue manteniéndose el basural. En la 28 Sur, 17 ½ Poniente condominio Juan Apóstol, y ahí hay una plaza al interior de ese condominio que está en muy malas condiciones. Son juegos muy antiguos para que personal del municipio vaya, evalúe y pueda hacer mantención de esa plaza y ver cómo pueden reparar un poco los juegos, porque están en pésimas condiciones. Y también es un problema para los niños que juegan ahí. Mis colegas han hablado sobre el tema de la actualización de la personalidad jurídica, es un tema que no puedo dejar pasar. Hoy día se eliminó el decreto de excepción constitucional, el cual le permite a las organizaciones poder funcionar no estando vigente hasta dos meses terminado este decreto, por lo cual y aquí les reitero a las organizaciones, ya sean territoriales o funcionales, o sea juntas de vecinos y demás organizaciones que se pongan en campaña para poder actualizar sus organizaciones, porque en marzo y abril del próximo año vienen una batería de proyectos, tanto del fondo social, tanto de medio ambiente, de los cuales ustedes pueden postular hoy día, si no están vigente, no van a poder acceder a ello. Entonces es un tema y un compromiso que nosotros como concejales tenemos con la comunidad, porque hoy día vienen estos proyectos y muchos van a querer postular y no van a poder porque están sin vigencia y la ley es súper clara, si no hay vigencia no pueden postular. Así que reitero que las organizaciones puedan ponerse al día. Qué bueno que esté el administrador municipal, hay un trámite que yo envié el 17 de agosto de 2021 es un tema de una multicancha del Club Deportivo Unión Bicentenario, el cual están pidiendo que se conecte al alumbrado público porque hoy día la están ocupando todos los vecinos. Entonces la idea es ver la factibilidad que el municipio haga ese trámite. Yo creo que todos aquí hemos hablado del tema de las podas, yo pedí ojalá me pueden mandar la planificación que tiene el Departamento de Aseo y Ornato y la persona encargada con respecto a las podas, porque si bien nosotros sabemos que el municipio tiene una gran cantidad de trabajo, pero necesitamos saber cuándo le corresponde a cada uno de los sectores, porque hoy día en la mañana también a mí me solicitaron el tema en el sector Sur Poniente respecto a la poda, pero no tenemos esa información y ojalá lo puedan hacer llegar lo antes posible. Y también reiterar me acaba de escribir también y conozco muy bien el tema de la Junta de vecinos Puertas Negras. Si bien lo tocó mi colega Ervin, lo que hace referencia el presidente es que hoy día está instalado todo y lo único que falta es conectar y que alumbrado público gestione para conectar el tema de la luminaria pública está todo hecho. Entonces el tema es nada más que gestionar, está hecho desde febrero. Reitero, yo sé que los funcionarios están con mucho trabajo porque también están absorbiendo otras cosas que no le corresponden, pero hay que darse el tiempo para ir sacando estas cosas que creo que son relevantes para la comuna y que son reiterativa, lomos de toro, alumbrado público, podas, desbroces, que todos aquí hablamos de lo mismo. Entonces creo que hay ver esta planificación para poder ayudar a la comunidad. Eso.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, señor secretario. Pero la verdad es que yo ahora no puedo hacer nada. No está el señor alcalde y no está la señora Grace Salazar. Porque esta tendría que ser la cuarta vez que yo pido que se ponga en punto de Tabla la Comisión de Trabajo de la macroferia. Y elegir nuestro representante ante el Teatro Regional del Maule. ¿Envié un correo electrónico con copia a las autoridades que me respondieran qué pasa? ¿Por qué no lo pusieron como punto de Tabla? Y la verdad es que como yo vengo del gobierno anterior y la mayoría están recién conociendo el gobierno municipal. Claro que uno llega a ser pesado repitiendo y solicitando siempre lo mismo. Creo que está claro que hay una crisis ética, moral. La clase política estamos distanciados la ciudadanía por esto mismo, porque no somos transparentes. Yo le pido al señor alcalde, así como ha tenido la gran disposición. Que seamos transparentes, que tenga voluntad política, que podamos fiscalizar, que podamos trabajar, por el

bien de la ciudad, por el bien del municipio. Si este objetivo es muy claro de la comisión que estamos pidiendo sobre la macroferia. En otras palabras, nosotros algo habíamos adelantado, porque el ex administrador, don Cristian Muñoz, tuvimos dos reuniones de trabajo y la verdad que la única solución es dialogar, es trabajar en conjunto con los comerciantes, con los agricultores, con los funcionarios municipales y con los concejales. Estábamos ya a un preacuerdo para crear una comisión de trabajo por el bien de la macroferia, por el bien de municipio, porque se están perdiendo recursos económicos. Entonces yo quería preguntarle personalmente al señor alcalde y a la señora Grace Salazar ¿por qué no ponen esos puntos en Tabla, qué problema hay? Hay tejado de vidrio, qué problema hay en el fondo. Entonces nosotros queremos trabajar pensando en el bien común, en el bien de la municipalidad. De partida hay un nuevo administrador. Estuve viendo los decretos, no hay ningún decreto donde se establece la responsabilidad del nuevo administrador, porque el administrador que está hoy día está en sumario tengo entendido. Bueno, la verdad que hay una crisis tan grande en la macroferia, que ya prácticamente no están entrando las posturas, los camiones no están entrando a la macro feria, sí le están vendiendo a los comerciantes ambulantes que están en la calle. Ya no tenemos macroferia. ¿Hay un interés en matar la macroferia? ¿quieren que desaparezca? ¿Hay otros intereses personales? Entonces me empiezo a preguntar, a preguntar y me nacen muchas inquietudes. Creo que hay una crisis fuerte en el municipio y que tenemos que abrir los ojos. Hoy día no están tapando con la consulta ciudadana y muchos colegas hablan de lo mismo, de los problemas de casa, que los lomos de toro, que los semáforos, la delincuencia, no están pintados os pasos de cebra, esos problemas yo los vengo escuchando desde hace 4 años, 5 años. O sea, aquí no tenemos una autoridad que solucionen los problemas tan importantes como eso. Pero si hay una consulta ciudadana donde se está trabajando comunicacionalmente, pero no estamos solucionando los problemas que yo estoy señalando. Todos lo saben, que hace cuatro años creamos un proyecto emblemático muy importante, como el terminal de buses. ¿Sabían ustedes que han pasado cuatro años y todavía no ponemos la primera piedra? Yo quiero esa información, quiero saber qué es lo que está pasando y ahí estamos, perdiendo recursos económicos. Del Municipio. Cómo en la macroferia. No entiendo la estructura del municipio. Trabajando con los colegas de Aseo y Ornato me quedó muy claro que don Cristián Ramírez es el que administra los jardines concesionados y don Ricardo Sepúlveda, el que administra los jardines municipales, que es que la mayoría. Me cansé de ir a la oficina de don Ricardo Sepúlveda, para preguntar alguna inquietud. Lo llamé no sé cuántas veces, unas diez veces, quince veces, no sé cuántas. No me devolvió el llamado. Por lo tanto, quiero que ese oficie al señor administrador, que nos aclare bien en el próximo Concejo cómo es la organización funcional del municipio, de qué forma funciona, con quién tenemos que entendernos, con quién tenemos que comprender para poder trabajar mancomunadamente por el bien del municipio. No solo trabajar, también poder fiscalizar. Había muchas cosas que hoy día quería plantear al señor alcalde, pero no está. Y justo la señora Grace se retira para que me diga por favor, qué es lo que pasa. ¿Por qué no ponen esos dos puntos en Tabla? ¿Qué pasa con el Teatro Regional del Maule? ¿Si nosotros como Concejo tenemos que tener un representante en el Teatro Regional del Maule?, y no quiero extenderme demasiado porque la verdad es que no tiene sentido seguir pidiendo, pidiendo y no veo cosas concretas, pero sí, por favor, el señor administrador nos exponga la próxima semana cómo funciona el municipio, de qué forma está estructurado, cuál es el organigrama, con quién tenemos que entender y poder comprender bien para hacer bien nuestro trabajo.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Don Yamil. Primero tengo que hacer una solicitud por parte del Club Adulto Mayor los Gregorios de Talca, que son el sector de la Plaza Las Heras del barrio Norte antiguo de la ciudad. Ellos solicitan apoyo en amplificación y escenario para el día 6 de noviembre a las 12 del día en donde realizarán un lanzamiento del libro Origen y Vida de los Gregorios, el cual revive las vivencias del antiguo barrio Norte de Talca y como punto de encuentro la Plaza las Heras de la ciudad. Ellos piden apoyo por parte de la Municipalidad a través de Cultura, en donde va a haber un acto musical y va a haber también historias de vivencias. Es el acto de lanzamiento de este libro que ellos realizaron. Por otra parte, en la Villa

Don Sebastián me llegaron de una sede de vecinos donde se realizaron podas, en donde se tuvo que hacer cargo parte de la compañía eléctrica porque tenía implicancia en el hecho la compañía eléctrica, por ende, realizaron ellos el corte de las ramas y la poda, pero estas ramas aún, como decía Marcelo, se encuentran en la vía pública. Esto ya hace más de una semana dijeron que las pasarían a retirar, pero hasta el día de hoy no pasa nada. Esto es en la calle 13 Oriente entre 17 y 20 Norte. Solicitamos, ojalá, a través del municipio, solicitar a la empresa que se hagan cargo del retiro de las ramas que ellos mismos son encargados de podar. También agradecer a la Municipalidad de Talca. Por fin el día de hoy se pudo concretar el anhelado estacionamiento de los funcionarios que se va a encontrar en el complejo Cornelio Baeza tuvo un retraso por el hecho de que faltaba tema de seguridad. Se le solicitó al hospital que prestara apoyo, en lo que era la vigilancia de vehículos en el sector, pero no tuvo respuesta. Así que los gremios del Hospital de Talca lograron coordinar una forma de poder darle seguridad a los vehículos de los funcionarios del hospital para que puedan realizar su labor de manera tranquila. Otra situación que pasa en el sector de la villa Nueva Holanda. Ellos solicitan mantención y reparación del cierre perimetral que es pública y más seguridad para el sector. La multicancha presenta problema en portón de acceso, algunos paños del cierre perimetral no se encuentran con malla acma y los cuales fueron arrancados por terceros. Esta situación ha llevado a que hayan ingresado al recinto, se quedan hasta altas horas de la madrugada. Lo mismo en la plaza del sector muy tranquila, que habitan muchos adultos mayores y también muchos niños, también en el sector y se presta para que personas de otros lugares vayan a consumir alcohol y drogas. Por otra parte, también los vecinos del sector Villa Don Matías y Condominio Jardín de la Rastras calle 5 Norte, a la altura de la 32 Oriente, solicitan mayor iluminación en la calle de acceso al Colegio San Ignacio, el callejón por las noches queda sin iluminación que queda propenso para personas puedan ingresar al condominio por la parte trasera y crea inseguridad en vecinos transeúntes del sector y rondas más continua por parte de Carabineros y por personal de seguridad municipal. Por otra parte, también vecinos del sector 30 Oriente con 5 Norte entre 5 y 2 Norte por toda la avenida, solicitan ayuda para la poda de árboles del sector, la cual no se realiza hace varios años y el invierno presentan peligrosidad por los temporales y en la actualidad hacen de las veredas muy oscura y peligrosa y no permite una adecuada iluminación de la vía pública, además de una denuncia, me hacen llegar una información sobre la situación de un adulto mayor que se encuentra en situación de abandono y en un preocupante estado de desnutrición. Esta persona vive en la 1 Oriente con 6 Poniente aproximadamente, tengo mayor información que se la podría detallar al departamento del área social de la Dideco, pero este caballero vive solo en situación de abandono, desnutrición, no tiene familia, y quizás podríamos ver la posibilidad de apoyarlo de alguna manera. Creo que hasta el momento Senama hizo un contacto y algunos vecinos del sector lo apoyan con los almuerzos. Podríamos ver la posibilidad de poder apoyar también a este adulto mayor de alguna manera. Y tengo el contacto de los vecinos que solicitan esta intervención y también tengo la solicitud nuevamente de don Juan Gabriel Rojas, que es el presidente del Club de Sordos, como lo hizo también la otra vez la colega Melania, que están pendiente de un comodato y querían saber si es que van a tener respuesta de eso y eso sería hasta el momento.

SR. SECRETARIO : Bien, en segunda vuelta, Melania.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. El presidente de la Agrupación de Sordos pregunta cuándo se le entregará el comodato. Nosotros hemos conversado con el secretario. Está más o menos listo un espacio, pero falta hacer la entrega está en reparación, pero necesitan poder hacer uso de ese espacio que se le tiene ofrecido a la brevedad. Lo otro, hoy a las 15:15 hora nos reuniremos con la Comisión de Educación, con el Constituyente Roberto Celedón. Aquí también está invitada a la mesa a las 15:15 en la sede. A todos los concejales se mandó la invitación y también en la sede del Colegio Profesores Regional del Maule. Eso queda en la 1 Sur 3 y 4 Poniente en ello participa el Colegio de Profesores, las 4 organizaciones de los Asistente de la educación, la organización de las Educadoras y asistente de los BTF van también representante de padres apoderados y representante de estudiantes, y por supuesto está invitado todo el Concejo, es importante porque iremos conversando acerca de lo que queremos con la educación pública y también estamos viendo de que puedan asistir otros Constituyentes

también de la región y mañana tenemos reunión con la mesa de trabajo de los humedales. No va a estar el presidente de Medio Ambiente, pero estaré yo para poder ayudar y apoyar y trabajar en eso que es muy importante. Ahí hay tres concejales que van a cursos de capacitación a Santiago, en ello está Hernán Astaburuaga, Paula Retamal y Javiera Carrera, que no estarán presente, pero los demás trataremos de cumplir con nuestro deber. Se me han acercado funcionarios y funcionarias municipales que están esperando el bono de incentivo al retiro para poder jubilar. Hay muchas personas que ya quieren retirarse del servicio, que están con la edad hace rato ya cumplida y desgraciadamente no llega ese bono. Entonces sé que no es un resorte a lo mejor de este, pero sí preguntar e insistir para que ellos puedan retirarse. Y lo otro, yo el día 7 de septiembre, en el Concejo, hace ya más de un mes, solicité que se me enviara nómina de la dotación docente y asistente de los colegios y liceos del Daem de Talca. Aún no recibo respuesta ni positiva ni negativa. Por último, que me digan no se la vamos a enviar ya sería una respuesta, ya llevamos más de un mes. Varios hemos hecho alusión a la ley que dice que se tienen que dar respuesta en un marco de 15 días y no la recibimos. Entonces se le va quitando autoridad a este Concejo, si acaso no aplicamos, pero no queremos hacer uso de la ley porque entendemos de que nos podemos relacionar de una manera distinta. Entonces hago uso de eso, señor secretario, eso sería.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, don Yamil, quisiera solicitar por su intermedio a Cristian Ramírez, encargado de Aseo y Ornato, que realicemos una reunión no la próxima semana, sino que la subsiguiente para tener tiempo de prepararla bien. Respecto del estado situación de la licitación del relleno sanitario, nosotros tenemos que recordar que no quedan 8 meses y contando y yo creo que todos acá hemos visto la teleserie de la Municipalidad de Valparaíso. Hoy día están en una situación súper compleja, tuvieron que extender el contrato en las mismas condiciones y yo creo que esta es una oportunidad para que nosotros desarrollemos un plan de gestión de residuos moderno, acorde a lo que es Talca que hoy día y no condenemos a la ciudad a estar enterrando en un hoyo la basura por 20 años. Por lo tanto, eso requiere que empecemos a trabajar ahora, porque no hay que olvidar que don Cristian Ramírez se le olvidó la licitación de las áreas verdes, llegó un mes tarde a eso, y lamentablemente eso nos trajo muchas complicaciones. No, quiero imaginar lo que significaría para la ciudad que nos pasara lo mismo con la licitación del relleno sanitario, tomando en cuenta que los trabajadores de la empresa pararon por una semana y teníamos la escoba en la ciudad. Por lo tanto, es algo sumamente importante que hay que ponerle mucha atención. Tenemos que realizar un trabajo profesional y metódico que nos permita instalar un modelo de gestión en Talca acorde a los tiempos. Fuimos una de las primeras ciudades que tuvo un relleno sanitario hace más de 20 años, eliminando lo que antiguamente eran los vertederos. Por lo tanto, hoy día tenemos que ser la primera ciudad de Chile y de Latinoamérica en gestionar de manera inteligente los residuos y ojalá poder convertir a Talca en una ciudad carbono neutral. Nosotros hemos presentado varias propuestas al respecto, hemos tenido avances con los concejales, hemos discutido las posibilidades y hoy día hay que poner la pelota en el piso y ponerse a trabajar. Por lo tanto, creo que es un proceso que tenemos que observar muy de cerca y por ello es necesario ponernos a trabajar mancomunadamente con el Departamento de Medio Ambiente. Lo otro justamente a este mismo tema y probablemente va a surgir como un objetivo después de esa reunión, es que podamos gestionar un convenio de programación con el Gobierno regional que nos permita en los próximos tres años ir incorporando recursos por parte de ellos y por parte nuestra para modernizar el sistema o el modelo de gestión de residuos. Ellos nos han apoyado bastante con el tema de los contenedores. Sin embargo, un modelo de gestión moderno requiere recursos y probablemente vamos a necesitar ayuda del Gobierno regional. Por lo tanto, no está el señor alcalde. Pero la idea es que posterior a esta reunión podamos concertar una reunión con el alcalde para armar una comisión que vaya a hablar con la gobernadora regional para invitarle a participar de este cambio de modelo de desarrollo. Otra preocupación que tengo tiene que ver con algo que ya han mencionado mis colegas, que es el tema de las subvenciones. Nosotros tuvimos una discusión al respecto en el momento en que se votó la subvención a Español y el alcalde asumió un

Compromiso y ese compromiso dice relación con someter a discusión subvenciones que llevan más de un año en algunos casos dos años esperando entre ellas puedo nombrar alguna la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Radio Primavera, el Domodungo, etcétera, son instituciones que realizan labores sumamente importantes dentro de nuestra comuna, a las cuales nosotros tenemos que apoyar y lamentablemente no lo hemos hecho. Por lo tanto, yo quisiera solicitar por su intermedio, señor secretario, que el alcalde nos recibiera en conjunto en una reunión de trabajo, específicamente para el tema de la subvención. Y respecto de un punto que tocó mi colega Ervin, que es sumamente importante, que tiene que ver con los caminos rurales, yo quiero solicitar por su intermedio, señor secretario, que en el próximo Concejo pueda acercarse el encargado, que si no me equivoco, Reinaldo Pellet, a darnos cuenta de la gestión de su equipo de trabajo, porque yo tengo entendido que incluso hemos perdido, porque nosotros teníamos un convenio con Vialidad, como lo mencionó Ervin, y ese convenio se perdió, y si no me equivoco por un problema de gestión nuestro y eso ha obligado a que nosotros tengamos que arrendar maquinarias para mantener los caminos, siendo que yo aquí tengo el listado de los caminos que mantenía Vialidad y que hoy día no lo hace. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente por transparencia. Hacer presente de una solicitud que estaba trabajando con la Municipalidad para el traslado de un equipo de hockey de la ciudad, que también es una disciplina que tenemos que apoyar, no solamente los deportes más tradicionales. Y estamos trabajando con el municipio para poder trasladar al club de hockey hasta Curicó a una actividad deportiva que van a representar a la ciudad de Talca. Así que también agradecer a la gente de la Municipalidad que nos está ayudando con aquello. Mencionar también lo del Club de sordos de don Juan Gabriel Rojas, que se ha contactado con todos los concejales y tenemos que también hacer un esfuerzo con la comunidad sorda, una comunidad que tiene el mismo respeto y la misma dignidad que todos nosotros. Así que también hago presente mi vocación para que justamente podamos llegar y arribar a alguna solución para ese club de sordos, que es un club bastante activo acá en la comuna de Talca y cuyo dirigente también es muy activo aquí en la capital regional, contarle también a la comunidad que como presidente de la Comisión de Tránsito estoy ocupado del tema en la materia, que realmente es un tema transversal que nos afecta a todas y a todos, como yo les comentaba en el recorrido por la ciudad uno se va dando cuenta de muchas situaciones que podríamos destrabar fácilmente con estos convenios de colaboración. Así como yo lo decía anteriormente respecto de Vialidad con el ministro de Obras Públicas acá en relación con el Ministerio de Transportes, con el cual debemos reconocer que como municipio quizás no ha faltado la conexión, la coordinación y la colaboración. Mañana afortunadamente va a estar el Ministerio de Transportes, el Seremi y el encargado de la UCT, Cristian Muñoz, justamente en esta reunión con los concejales que puedan asistir. Pero es importante porque hay que ir generando este camino de gestión de tránsito, de convenio, de colaboración, porque de acuerdo a la experiencia que nos indica tránsito en la materia, a nivel internacional, incluso hay muchas de estas cosas que se pueden ir destrabando fácilmente con un poquito de coordinación, coordinación que no ha habido y voluntad que muchas veces quizá también no ha faltado. Así que pongámosle el cascabel al gato. En esa materia es muy importante el tema del tránsito. El tema de la conectividad es un tema del Talca del presente y el de Talca del futuro, no tiene color político, más bien tiene colores ciudadano que dice relación con cómo podemos tener una calidad de vida un poquito más ágil, más expedita, con menos complicaciones, imaginense ustedes, por ejemplo, los problemas que además puede traer esto. De repente uno no lo piensa. Pero supóngase usted en este tipo de tacos que son gigantescos, una ambulancia que vaya por ahí. No tenemos vía de escape, no tenemos vía alternativa y realmente pueden ocurrir tragedias importantes. Es inaudito que por cuestiones que podríamos mejorar nosotros en el traslado de una comuna que está a 20 kilómetros de Talca, nos estemos demorando los días domingo, por ejemplo, cuando la gente viene de vuelta de la playa una hora y media es realmente insólito. Entonces creo que son cosas que podemos trabajar. Y en honor al tiempo, aprovecho de volver a insistir con esta idea de que hay que trabajar cada semana, que tiene que ver con el aparcadero municipal, que se hace muy

necesario. Estuve el fin de semana, no les gustó a algunas personas que anduve grabando por ahí, pero anduve viendo las carreras realmente a una velocidad increíble, a plena luz de la noche 8 de la noche 9 de la noche y la velocidad es realmente increíble. Yo incluso estoy dispuesto a apoyar alguna solución para el automovilismo, para los que quieran correr de manera regular en un lugar físico en que no se le haga daño a nadie y que obviamente con la exposición de aquel que conduce, pero que lo está haciendo por voluntad propia, somos adultos. Pero honestamente creo que las carreras por la Alameda, por afuera de la ex Fital, afuera de la cancha del seminario, es una velocidad insólita. Estuve con algunos vecinos de la Villa Suiza que está ahí, y realmente es un tema porque después vamos a salir todos a condenar, a lamentar cuando haya alguna persona afectada, pero esa es la capacidad que tiene la política, la capacidad de anticipar los escenarios y preverlo. Así que hago presente esa necesidad. Sé que viene el tema del presupuesto, sé que es un tema no menor, pero creo que es importante y es cada vez más imperioso. Gracias.

SR. SECRETARIO : Presidenta para no interrumpir, habría que prorrogar por media hora el Concejo para terminar las intervenciones de acuerdo al nuevo reglamento.

SRTA. PAULA RETAMAL : Disculpe, secretario, el reglamento establece que a lo mínimo es una hora de incidentes, pero que el restante de lo que quede del Concejo es hora de incidentes, por lo que tenemos hasta las dos de la tarde. No sé si Garce puede ratificar lo que yo manifiesto.

SR. SECRETARIO : Concejala, es que estoy viendo el reglamento. El reglamento señala lo siguiente : la duración total de las sesiones. Inciso 16, último inciso. La duración total de las sesiones no excederá de las tres horas más el aumento de 30 minutos si procediera. Es lo que está hoy en día en el reglamento.

SRTA. PAULA RETAMAL : No, dice que las sesiones no excederán de tres horas como un mínimo de incidentes, pero que estos se toman desde el término, ahí lo puede explicar mejor Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Es que está en el artículo de los Incidentes, no de la sesión ordinaria.

SR. SECRETARIO : Si en incidentes, llevamos ya prácticamente una hora.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, pero el reglamento establece que como mínimo una hora y que nosotros podemos ocupar el restante del horario término del Concejo que es a las dos de la tarde.

SR. SECRETARIO : Es lo que estoy señalando, concejala, lo que estoy pidiendo es que se prorrogue por la media hora para que se puedan terminar todos los incidentes.

SRTA. PAULA RETAMAL : Es que no, secretario, porque le hago la corrección, porque el reglamento establece que nosotros podemos exceder media hora cuando se nos acabe el tiempo, pero nos queda aún una hora de sesión. Lea el inciso de los incidentes, secretario.

SR. SECRETARIO : Perdón, presidenta, pero hay una incongruencia entre lo que establece el artículo 16, inciso final y efectivamente, lo que señala el artículo 28. Yo creo que habrá que aclararlo.

SRA. GRACE SALAZAR : Disculpe, lo que pasa es que la sesión ordinaria puede ser prorrogada 30 minutos si es que todavía quedan puntos de Tabla. Finalizado los puntos de Tabla, empiezan los incidentes, por lo tanto, queda el resto de la sesión ordinaria más, si es que fuera necesario el tiempo de los incidentes. De hecho, cuando redactamos, no tengo aquí el reglamento, pero por lo que me acuerdo, decía que el horario de incidentes será a continuación de la Tabla ordinaria y dejamos expresamente que se podía ocupar el tiempo restante porque fue una pregunta que yo les hice en su oportunidad. Por eso no es necesario prorrogar esos 30

minutos solamente empieza a correr inmediatamente el tiempo de incidentes.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, como decía entonces en Altos de Lircay, hace más de dos años que no reciben juguetes y eso es trabajo del gestor. Particularmente la Carol Soto nombrada delante que los gestores dicen que : es mi teléfono personal o quizá no hablan en horario que no son horarios de trabajo para contestar, en este momento durante toda la mañana la dirigente de Altos de Lircay ha llamado al gestor encargado del sector rural y este no le contesta. Entonces, de verdad, a mí me parece sorprendente el poco respeto que hay con las y los dirigentes. Yo he podido presenciar en distintos territorios y me lo han mostrado explícitamente, como las dirigentes la han escrito más de quince, veinte, treinta y para que decir más veces y simplemente no hay respuesta. Y también sumar a esta petición que se le pueda pedir la lista de los juguetes para que los niños puedan recibir sus derechos como la demás junta de vecinos a los juguetes y por gestionar una visita a la clínica móvil, ya que ese territorio no ha sido visitado. Quisiese hacer una reflexión. Yo sé que son más gestores los que hay, pero supongamos que hay 10 gestores en Talca y supongamos que estos gestores tienen un millón de pesos de sueldos, al año son 12 millones de pesos al año son 12 millones de pesos y cada 4 años son 48 millones de pesos, perdón, mensualmente son 12 millones de pesos, al año serían 120 millones de pesos y por 4 años son 480 millones de pesos que la Municipalidad desembolsa en funcionarios que hoy día no le contestan a las dirigentes y yo lo pongo en la palestra porque esto es plata de todas las y los talquinos que hoy día se ocupa, según mi opinión, y me puedo hacer súper cargo de eso de manera negligente y yo ahí quería materializar la propuesta que hizo después de esto del colega Hernán, que así como lo establece el reglamento, necesitamos la aprobación y el apoyo de dos tercios de los concejales para citar a exposición acá al Concejo y aprovechar de pedirle al secretario si pudiese pedir el apoyo. Me gustaría que el encargado de los gestores pudiese venir a exponernos, ¿cuál es efectivamente el trabajo que realizan los gestores? Porque, de hecho, hace un tiempo yo creo que el primer mes de sesión pedimos cuáles eran las funciones de los gestores territoriales a la Dideco y nos nombraron un título en la respuesta. Entonces quería pedirles el apoyo a los distintos colegas. No sé si el secretario puede hacer la votación del apoyo para que, en el próximo Concejo, nos pudiesen exponer por un lado el trabajo de los gestores y materializar la propuesta que hace el colega Hernán, respecto a Vialidad, que nos venga a exponer el encargado de la mantención de caminos. Está el apoyo, compañero. Necesitamos siete. Estamos. Bueno, estaría materializado el apoyó entonces. Continuar en la Villa Los Tilos también se necesita poda de árboles y cambio de árboles deteriorados. Quedaron hace dos años de ir a cambiarle los árboles, que ya estaban viejitos por otros nuevos y eso no se ha concretado. Falta señalética en la entrada de la villa y faltan los focos de una plaza que aún no están. Y hay también un poste de luz deteriorado que se debe cambiar. Faltan lomos de toro y ellos pedían al frente de una placita que tienen como una iniciativa comunitaria donde tienen plantitas regadas y querían pedirle autorización de que cuando la persona que va a regar la placita pudiese regar también ese espacio, también contarle y pedir por medio de entiendo que debiese ser el departamento de Obras que, la bencinera que está por la avenida Carlos Schorr ocupa la calle y la vereda para poder para estacionarse y para arreglar los vehículos. Pido entonces, por intermedio del secretario municipal, poder hacer la inspección en terreno, ya sea dirección de Obras e inspección municipal. Ellos ocupan toda la vereda para arreglar sus autos, cuestión que obviamente no debiese ser es ilegal y los vecinos han intentado hablar con el dueño de la bencinera y no han podido llegar a un acuerdo. Es más, creo que incluso les ha lanzado improperios. En la villa Valles de Talca se necesita locomoción que solo llega hasta el puente San Miguel del Piduco y un contenedor de basura, lomos de toro en la calle principal 30 Oriente con 15 ½ Sur y en la 15 Sur A. Y me gustaría hacer una consulta, me imagino que Dideco pudiese tener más información, bueno cuando estuvimos ese es un proyecto de integración la construcción de esas casas y entiendo que por ley los proyectos de integración debiesen tener canchas o sedes vecinales construidas y este no las tiene. Y entiendo que eso se establece entre la municipalidad y la constructora las peticiones. Entonces me gustaría pedir un informe acerca del estado del plano o por qué en ese proyecto de integración hoy día no existen sedes ni canchas, ni nada. Y lo único que hay curiosamente en dos lugares distintos, son unos espacios para centros comerciales que tienen como tres 3 espacios y que

curiosamente es la constructora que lo está arrendando o vendiendo. Ni siquiera son en beneficio de la comunidad. Entonces, por su intermedio, secretario, solicito que me puedan entregar información acerca de eso. El Comité de allegados Sol Naciente del sector Porvenir necesita luz en su plaza y cambiar los focos de las luminarias de la población, arreglos de camino y un pozo que le ofrecieron también para el riego de esta misma plaza que le construyó la Municipalidad.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario, bueno, contarle un poquito lo que estamos haciendo desde las comisiones, el domingo se jugó las semifinales del campeonato Fuerza de Mujer en el Estadio Municipal Norte, felicitar a los equipos que avanzaron a semifinales e invitar a toda la gente a que pueda apoyar a los equipos que llegaron a disputar las finales que van a hacer este día domingo en el Estadio Fiscal de Talca, desde las diez de la mañana. Así que están invitados, por supuesto, también los colegas concejales y concejales a esta actividad que se está organizando en conjunto con la Comisión de Género. Hay dos equipos de Talca que son Atlético Comercio y Unión Independencia que van a disputar la final del campeonato. Así que estamos muy contentos por el desarrollo de esta actividad que esperamos se transforme y sea el puntapié inicial de un salto al desarrollo del fútbol femenino. Agradecer también a los medios de comunicación que hoy día han estado cubriendo este campeonato e informando a la comunidad. También contarles que estamos avanzando en el apoyo que comprometimos con la Federación Nacional de Rugby en silla de ruedas para la realización de un campeonato nacional. Acá en nuestra ciudad, donde tenemos un club de rugby en silla de ruedas, tenemos seleccionado preseleccionado nacionales para participar de los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023. Estamos ahí desarrollando y agradecer a la directora del liceo Diego Portales, María Consuelo Pérez, por facilitar su gimnasio, también para el desarrollo de la actividad. Y estamos todavía con algunas cosas que terminar de concretar, pero esperamos que, por supuesto, la voluntad de parte de todos los actores involucrados en esto. Así que también desde la Comisión Animalista, hoy día vamos a tener la primera reunión con algunos abogados que van a trabajar de manera voluntaria apoyando la generación de una ordenanza de tenencia responsable una actualización de eso. Así que vamos a comenzar a dar el puntapié inicial a ese trabajo. Eso.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, primero que todo, quiero hacer una corrección con respecto a la primera intervención que hice de los incidentes cuando me referí respecto al uso de los teléfonos de los gestores, dije que ellos se habían negado a dar unos teléfonos. Yo, la verdad, me confundí en la precisión de esa intervención porque la gestión no la hice yo directamente pedí que se tomara contacto con ellos y ellos se negaron a entregar los números de los dirigentes, que efectivamente, por transparencia hay que primero consultarles a ellos si pueden acceder a esa información. Así que lo corrijo. Yo siempre he sido como muy frontal, cuando me equivoco doy la cara, así que pido disculpa con respecto a esa imprecisión que fue por la información que yo entendí de mala manera, sin perjuicio de lo anterior, manifiesto mi preocupación con respecto al actuar de gestores que efectivamente no dan respuesta oportuna a los temas. Segundo, manifestar y seguir motivando, como dijo también mi colega aquí Marcelo Rojas durante el mes de octubre a diciembre, de acuerdo a la ley, lo establece el procedimiento de actualización de la Junta de Vecinos y demás organizaciones, la vigencia. Así que hacemos un llamado para que las organizaciones comiencen con este trabajo. Así que también insisto en que tengamos como esa minuta para poder entregar de manera más oportuna la información y que sea clara, ya sea por las redes sociales o institucionales, canales virtuales y también lo que se entrega de manera presencial. Y esto es súper importante, queridos vecinos y vecinas, porque este Concejo también y desde la Comisión de Barrio y Participación, estamos empezando a hacer un trabajo de sensibilización y difusión con respecto al COSOC, que es el Consejo de la sociedad civil, lo cual está establecido por ley y esta Municipalidad no lo tiene instaurado. No porque no se ha querido, sino porque lamentablemente cuando se han

hecho procesos anteriores no se han podido concretar porque finalmente no llegan las organizaciones que se requieren. Por eso vamos a empezar un trabajo de difusión y sensibilización con respecto a esto, porque consideramos que es muy importante, el Cosoc se puede pronunciar con respecto al presupuesto, al plan regulador y también el Pladeco. Tercero, con respecto al Consejo Comunal de Seguridad Pública. La ley establece, queridos colegas, de acuerdo a la Ley 20.965 crear los planes comunales de seguridad. Yo quiero solicitar a don Yamil que por favor se nos oficie, tengo entendido que el Plan Comunal de Talca no está vigente. Tenemos que hacer un proceso de actualización y eso es importante tener la información. Entonces yo necesito saber cuál es la fecha de vigencia del plan. Cómo está compuesta la mesa, que entiendo que aquí participan dos concejales. Y finalmente, quién está asumiendo la figura de director. Porque la ley establece que el director de la mesa debe ser aprobado por Concejo y el Plan Comunal de Seguridad Pública también. Entonces tenemos que estar pendiente de estas materias, porque si no estamos con problemas de nuestros deberes y nuestras labores. Y finalmente señalar y agradecer a la organización tejido social. Agradecer también a la Corporación Ciudadana, agradecer al estudio jurídico Praxis y agradecer a Fundación Colores del Maule, que han sido parte de algunas organizaciones e instituciones que han apoyado y colaborado y han puesto al servicio su experiencia y su trabajo para poder asesorar y nutrir a varios de los concejales que hoy día estamos instalados. Yo en especial señalo estas cuatro en esta ocasión, porque creo que es importante tener también un rol integrador hacia la comunidad. Hacemos el llamado a que otras organizaciones que consideren que hay temas importantes que debemos trabajar se acerquen a los y las concejales, van a ser súper bien acogido y poder incorporarlos en los trabajos de comisión y en la discusión futura. Eso Don Yamil. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Algo que fue surgiendo durante el Concejo. Bueno, unirme a las palabras de Carolina, que antes que yo, se me ha ido adelantando en todas las ideas, pero era hacer el llamado a las organizaciones que de repente tienen pertinencia con ciertas comisiones que se nos acerquen, porque de repente también hay una queja de parte de ellos que están invisibilizado, que están poco considerados. Pero decirles a todas las personas que no están escuchando y que son partícipes de estas organizaciones que se acerquen a nosotros, estamos súper disponible, súper dispuestos y dispuestas a recibirles y sobre todo a trabajar en conjunto. Creo que ellos también tienen la misma necesidad de mejorar esta comuna y mejorar su espacio y mejorar la convivencia y mejorar su calidad de vida tal como lo queremos nosotros que estamos aquí. Lo otro es un poco preguntar en relación a los juguetes de Navidad que se le entrega año a año, a las juntas de vecinos, a la organización que esperan este regalo. Quisiera saber en qué fecha más o menos eso se ve y de qué manera alguien, cualquiera de nosotros pudiera no intervenir, sino que tal vez un poco complementar el conocimiento en relación a que juguetes necesitan los niños de tal a tal edad, de que sean funcionales, de que sea obviamente ajustándose a los presupuestos que hay. Y esto lo digo debido a una inquietud personal, y también lo digo debido a llamadas que he tenido y gente que me ha escrito que, si bien agradecen el gesto en un gesto que se da en todas las municipalidades, obviamente, pero agradece mucho el gesto de los niños reciban un juguete a fin de año, pero también de repente darle otra mirada a esos mismos juegos y juguetes. Eso si alguien me puede informar un poco como es el procedimiento, si esto se solicita, porque también hay emprendedores locales que de repente tienen juegos didácticos muy interesantes, muy bonitos que también esos recursos pudieran quedar en Talca. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Señor secretario, señora presidenta. Primero quiero felicitar a los funcionarios municipales por un tremendo trabajo que hicieron en la remodelación y mantención del rancho folklórico. Hoy día el rancho folklórico, que es un punto de nuestra cultura y de nuestras raíces y entidades de Talca que prácticamente estaba abandonado. La

infraestructura que muchos de aquí yo creo que los colegas conocen hoy día gracias al esfuerzo y el trabajo mancomunado entre los dirigentes del rancho folclórico y el municipio. Hoy día está en perfectas condiciones y además va a empezar a funcionar y sabemos que es un tremendo aporte para el folklore y la cultura de nuestra ciudad. También quiero hacer una consulta que también los dirigentes me hicieron respecto de que ellos re bautizaron el rancho folclórico con una placa a nombre de un integrante de su organización que falleció y ellos hacen la consulta si eso corresponde o no para no generar algún malentendido. Pero el rancho folclórico siempre va a seguir llamándose rancho folclórico, pero le pusieron una placa y necesitan tener la venia de del municipio. Y también decirles a los vecinos que estamos hoy día lanzamos una consulta ciudadana como municipio y ahí está lo que la comunidad sueña. Y también invitarlos a participar, porque creo que todos somos importantes en lo que queremos como ciudad. Si bien de repente no tenemos la oportunidad de poder expresar nuestra voluntad y hoy día esta consulta ciudadana viene a recoger esa voluntad de los vecinos, así que los invito a participar. Es una plataforma muy muy amigable que es talcaparticipa.cl y es netamente vía online. Hay un tema que también lo he tocado en reiteradas ocasiones aquí y lo vuelvo a tocar porque creo que no es menor. Hoy día tenemos un comercio ambulante que me preocupa mucho en la 1 Sur y siempre he dicho yo voy a estar tratando de el mejor bienestar para los vecinos de la ciudad de Talca. La gente me eligió para defender los intereses y resguardar los beneficios. Hoy día viene gente que no es ni de Talca y se instala en la 1 Sur o se instala también en las ferias que nosotros tenemos. Viene gente de Curicó, viene gente de San Javier, de otras comunas, hoy día ahí frente a Falabella se instala un señor que no es ni de Talca. Entonces tenemos gente que entiendo que todos queremos trabajar, pero también tenemos que prevalecer a nuestra gente. Hoy día hay mucha gente que viene a qui a conseguir trabajo y se le entregan las herramientas, pero tenemos que defender a los talquinos si para eso fuimos elegidos. La gente que viene de otra comuna se entenderá con las autoridades de su comuna, pero hoy día estamos con el comercio, con la 1 Sur llena y si ustedes me preguntan, yo digo que el 70, 80 por ciento de esa gente no es ni de Talca, porque aquí hay gente que se instala, yo no tengo nada contra los inmigrantes, al contrario, es una situación compleja. Pero hay gente que se va rotando de ciudad en ciudad. Porque es tanto así que muchas veces les quitan la mercadería van al juzgado y después se van de la ciudad. Entonces, insisto, hay un tema ahí que no deja de preocupar, yo sé que Cristián Urrutia hace un trabajo, pero este no es un trabajo que tenemos que hacerlo solamente el municipio. Aquí tendremos que verlo con otras entidades, que también se requiere que sea un trabajo mancomunado. Y también hay un tema que mire, yo voy a hablar desde la experiencia, el otro día tuvimos una reunión con mi colega de la Comisión de Aseo y Ornato. Yo realmente valoro el trabajo que tienen los nuevos concejales respecto de esa energía y de lo que se quiera hacer y no es propuesta. Pero no hay que olvidar algo que nosotros como concejales estamos para fiscalizar, que se hagan bien las cosas y que se gasten bien los recursos. Esa es nuestra pega, no administrar la municipalidad. Y cuando digo no administrar la municipalidad es meterse en los servicios y tratar de darles indicaciones, a mí funcionarios me han llamado y se sienten incómodos muchas veces que colegas estén en las reparticiones públicas solicitando información, siendo que nosotros el cuerpo colegiado para poder pedir información es este plenario. Aquí se pide la información y aquí nos tendrán que responder, pero nuestra labor no es ir a las reparticiones públicas de tratar de pedirle la información, y ahí hay funcionarios de años de carrera, hay funcionarios que aquí han pasado muchas administraciones y se sienten incómodos. Y no es con el afán de armar polémica de este tema, pero tenemos que respetarnos cada una de las labores y de las funciones que nosotros debemos cumplir como cuerpo colegiado y como autoridades. Así que nada más que decir.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Caceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si, saber más que nada en qué está el tema de los lomos de toro, porque estamos haciendo un montón de solicitudes y hay que dejarle en claro a la comunidad cuál es la realidad. Lo que tengo entendido yo es que hay una cantidad inmensa de solicitudes y hay que ver cuál es la realidad o la factibilidad de que esto se puedan llevar a cabo. Porque tenemos que dar una respuesta concreta a los vecinos y real. O sea, yo he visto algunos

lomos de toro que han hecho particulares en algunos sectores que no cumplen ni una normativa, que hacen daño a los vehículos, que pasan por algunos sectores que no tienen la señalética adecuada porque finalmente terminan tomando la decisión de manera inadecuada. Pero creo que tenemos que tener el catastro de cuánto es la solicitud, porque yo en verdad veo que todos los Concejos estamos en lo mismo. O sea, la gente pide, pide y al final no le podemos dar respuesta y también hay que dar una respuesta de cuál es la viabilidad de que esto se pueda concretar. Lo otro, hablando también del deporte, destacar el excelente inicio de la participación del equipo del Rangers femenino, que ya lleva dos fechas en el campeonato nacional y ambas han sido unas muy buenas presentaciones y han ganado sus dos primeros partidos ante Curicó Unido, rival directo y ante Unión Española este domingo. Así que un reconocimiento para ellas que han tenido como parte del club el financiamiento auto financiado, han hecho rifas, han hecho actividades y han buscado sus propios auspiciadores para poder desempeñar la actividad a nivel nacional. Y lo otro, bueno felicitar también la gestión de la Municipalidad porque ha abierto las puertas para autorizar ferias itinerante o ferias también de emprendedores en la comuna se autorizaron las ferias que se van a realizar en la Plaza de la Bicentenario, sector Valle del Country, con emprendedores del sector. Además, también vecinos del sector Bicentenario. Y también se va a abrir la posibilidad de hacer una feria de emprendedores del sector la plaza de la Villa de Don Sebastián. Así que eso enriquece mucho también la oportunidad de que la comunidad pueda participar desenvolverse y ayuda también a las personas que más necesitan y requieren un ingreso extra. No sé, tenía una solicitud de un vecino, don Marcelo Estar, que se encuentra acá con nosotros, él nos pidió y nos solicitó, afuera del salón pedir la palabra. No sé si eso se puede actualmente por lo que tengo entendido no estamos con público, pero quería hacerles presente esta solicitud, puesto que es un vecino de nuestra ciudad y tiene alguna consulta y quizás no hayo la manera de poder canalizarlas y llegó de manera presencial el Concejo de manera muy respetuosa y me hizo esa solicitud. No sé si se autoriza o no, y yo le cedo lo que me queda de tiempo.

SR. SECRETARIO : Concejal, lamentablemente no es así. La hora de incidentes, es justamente para que planteen los temas los concejales, yo puedo orientarlo más tarde de la forma en que pueda hacer llegar sus inquietudes a la Municipalidad. No sé si hay algo más.

SRA. PRESIDENTA : Me parece que Paula tiene algo más que plantear.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si tengo los últimos puntos. Bueno, en el sector Puertas Negras falta la conexión de luminarias, sumarme a lo que decían y hay algo muy particular y que me gustaría que como concejales lo pudiésemos ver en el presupuesto del próximo año. Y de verdad que yo quedé anonadada en terreno sabiendo esta situación. Y es que existe un colegio en el sector Puertas Negras, que hace 50 años que no tiene agua potable, 50 años. Me parece de verdad preocupante que hoy día, estando a 20 kilómetros de Talca urbano, existan niños y niñas que no tengan para tomarse un vaso de agua, para poder tirar la cadena, para poder cumplir sus necesidades básicas. Eso quería ponerlo en conocimiento del Concejo para que pudiésemos dar esta discusión también en el presupuesto municipal y que pudiésemos poner atención a lo que realmente importa, que es entregar derechos básicos a las y los ciudadanos talquinos y comentarles también que desde que empezó la pandemia no pasa la locomoción hacía Puertas Negras, por lo que deja con ni una capacidad, más allá de que con sus piecitos la gente pueda llegar a hacer sus trámites o a cubrir sus necesidades acá a Talca Urbano. La Junta de vecinos Entre Ríos hace cuatro años que está solicitando las luminarias de la cancha. El otro día le fueron a cambiar los focos, pero no les han hecho la conexión. Entonces, por intermedio del secretario municipal, quisiera solicitar a luminaria que pudiesen efectivamente terminar el trabajo, y me gustaría consultarle a la directora jurídica que está acá y es una discusión que la Caro Soto, como presidente de la Comisión de Barrio y Participación, ha hecho presente en función de otras situaciones particulares como ésta. Y es que el comodato de esa Junta de vecinos fue entregado a un centro de adulto mayor, siendo la organización madre la junta de vecinos, y estando hoy día imposibilitada de poder guardar sus cosas, de reunirse regularmente,

de postular a fondos que vayan en beneficio de la comunidad porque no tienen un espacio. Y me parece muy curioso que se lo hayan entregado a ellos, porque cuando se entregó esa sede, el Mivvu que era por parte del Ministerio de Vivienda, les entregó a ellos el comodato y luego la Municipalidad se la entrega creo que por el tema de la vigencia de la personalidad jurídica. Ellos estaban también en proceso de renovación, se las quitaron, y bueno, necesitan el corte del pasto que está entre la sede y la cancha, que yo lo vi ayer y era tremendo. Y al fondo de la villa, llegando al bajo, solicitan lomos de toro para la calle principal 8 Sur con 11 Oriente y luminarias para el sector. La escuela Santa Marta, que también es del sector rural, necesita señalética del colegio. No hay ninguna señalética. Y uno pasa por cualquier lugar y no te das cuenta que hay un colegio. Imposible darse cuenta. Y en el entendido que vamos a volver a clases presenciales, yo creo que es mejor prevenir que lamentar antes que tengamos algún niño accidentado por falta de señal y que han solicitado por lo demás hace mucho tiempo y además que puedan desmalezar alrededor del camino, porque este camino no tiene vereda y la gente tiene que caminar por la calle, por lo que se expone a un atropello. Y me gustaría preguntarle a la directora jurídica aprovechando que está aquí y esto lo hago en función de que la ciudadanía me ha preguntado y es algo que ha solicitado la Caro y he solicitado yo. Es el informe sobre la nómina del Programa Junto a Ti detallado con las y los funcionarios más su función. Hubo una respuesta de eso, en el oficio número 500 me acuerdo, salía, se les prohibía entregarnos esa información. A mí me parece curioso, porque ese oficio número 500 de la dirección jurídica nunca nos llegó en los antecedentes, de hecho, y yo se lo comuniqué a la Grace y me envía después vía WhatsApp, ni siquiera formal este oficio. Entonces yo quiero preguntarle, directora jurídica, por qué en el ejercicio de la fiscalización que nosotros hacemos como concejales se nos está negando está esta información. Voy a terminar de dar los puntos para que me responda al final, y me gustaría también solicitar por su intermedio secretario, que la dirección comunitaria, que es la Dideco pueda actualizar la nómina de junta de vecinos que nos envió, porque incluso con juntas de vecinos que hoy día trabajo, es decir, que hoy día tienen vigencia, tienen su personalidad jurídica y yo lo he podido verificar en terreno. Ellas no están en esa nómina y hoy día hay alrededor de 260 organizaciones comunitarias en Talca, juntas de vecinos al menos, y en esta nómina aparecen como 130. Entonces, o nos entregaron mal la nómina o definitivamente la nómina no está actualizada, lo que me parece preocupante, por lo que la vuelvo a pedir de forma actualizada y que contenga los números de las y los dirigentes sociales, por favor. Y bueno, saludar hoy día 12 de octubre y con esto termino el encuentro de los dos mundos. Saludar a esa historia que como país tenemos que no es nada lindo como lo pintan en la celebración, sino que conmemorar la usurpación que hubo en nuestro país, en nuestra tierra en Latinoamérica, principalmente en Chile, donde hubo el exterminio de distintos pueblos indígenas, no sé cómo explicarlo, el pueblo mapuche hasta el día de hoy resiste a lo que las y los chilenos y las y los blancos hemos hecho con su cultura y con su tierra. Así que aprovecho de homenajear a quienes hoy día se sienten representados con esa cultura, se sienten representados con esa historia. Y también llamo a resignificar en el entendido de que estamos en la conmemoración, como decía la Javiera de Octubre, en donde hace dos años el pueblo de Chile se levantó y exigió dignidad, como eje central de la vida en Chile. Podría responder Grace. Pero si pudiese porque a mí me gustaría que se diese la discusión a la ciudadanía.

SR. SECRETARIO : Las respuestas normalmente se hacen por escrito. La norma señala que las respuestas sean hechas por escrito para que sean evaluadas con todos los antecedentes que deben tener a la vista.

SRA. PRESIDENTA : Ervin quería plantear algo.

SR. ERVIN CASTILLO : Algo muy breve respecto a lo que salió acá del Consejo Comunal de Seguridad Pública, que la ley 20.965, que la conozco porque me toca trabajar en aquello también. Lo más importante ahí sería. Si bien es cierto, la ley no lo obliga, es el tema del director comunal de Seguridad Pública, toda vez que hoy día tenemos una cuestión provisoria y no hay un director como tal que es María Paz, que más bien es la encargada comunal de Seguridad Pública. Así que si bien es cierto no es menester legal, sí sería bueno poder avanzar

el día de mañana en la creación como tal de la dirección Comunal de Seguridad Pública, como una luz pública. Y claro, ahí lo importante es establecer el tema de que el presidente del Consejo siempre es el alcalde y que cuando el alcalde no participa, el Consejo no es válido. Usted puede reunirse igualmente, pero la ley no toma como válido ese Consejo y pasa en otras comunas en que el alcalde o alcaldesa no participan. Por tanto, el consejo no es válido. Los acuerdos que ahí se tomen no tienen el carácter de formales. Y lo importante también es la figura del secretario ejecutivo, que generalmente recae en la persona que es el director o encargado o encargada Comunal de Seguridad Pública. Así que más o menos ese es el funcionamiento. Y ojo, que este Consejo de Seguridad Pública tiene una utilidad importante, por ejemplo, valga la redundancia en materia del verano, cuando tenemos temas como los incendios forestales, etcétera, etcétera, que es importante porque tiene un carácter súper resolutivo, toda vez que, si bien es cierto la ley mandata que sea una sesión obligatoria mensual, se puede convocar a otra sesión de carácter extraordinario, toda vez que los miembros y en este caso el presidente del Consejo, que es el alcalde, a si lo permita. Y lo último, muy corto respecto del tema de los vehículos que también lo nombro Hernán Astaburuaga, que me parece muy importante, porque, así como yo hacía mención al tema de seguridad municipal, que los vehículos que hay, que ya son pocos, se ocupen para la temática de seguridad. Lo mismo ocurre, por ejemplo, en nuestro cuartel urbano, donde nos encontramos muchas veces con vehículos que están hace mucho tiempo parado, sin uso, convoco a cualquier concejal que vaya para allá y se va a dar cuenta que hay varios que no están en uso cotidiano. Y eso es un problema, porque son vehículos que están justamente para solucionar y para transportar y para efectivamente resolver cosas prácticas. El cuartel urbano, siempre lo he dicho acá, es el brazo operativo funcional de la municipalidad, es el que hace la pega en el terreno. Por tanto, es un tema que también tenemos que revisar para el tema de presupuesto. El tema de que efectivamente nuestros vehículos estén en buen estado, que los podamos atender y resolver antes de prever las situaciones, porque ahí tenemos un tema que efectivamente, si lo hacemos andar mejor y hacemos que funcione mejor, créame que los vecinos lo van a agradecer mucho. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Eso sería, damos entonces por finalizada la sesión hoy día.

Finaliza la reunión a las 13:33 horas.